



CREDECOOP R.L.

Cooperativa de ahorro y crédito

Informe anual 2012

www.credecoop.fi.cr

Contenido

1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	03
2. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL	09
3. CRÉDITO	10
3.1. Comportamiento de la cartera de crédito	10
3.2. Composición de la cartera de crédito	11
3.3. Banca de desarrollo	11
4. CAPTACIÓN DE RECURSOS	12
4.1.1. Captación según línea de ahorros	13
4.1.2. Captación según plazo	13
5. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DINERO (MONEY-GRAM)	13
6. TARJETA DE DÉBITO	14
7. CONVENIOS CON LA FUNDACIÓN PARA LA VIVIENDA COSTA RICA-CANADÁ	14
8. DESARROLLO TECNOLÓGICO	16
9. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	17
10. SUPERVISIÓN REALIZADA POR SUGEF, PERIODO 2012	17
11. RENUNCIAS	17
12. ANÁLISIS FINANCIERO	17
12.1. Activos totales	17
12.2. Ingresos financieros	17
12.3. Capital social	17
12.4. Suficiencia patrimonial	17
12.5. Utilidad bruta	18
12.6. Reservas patrimoniales	18
12.7. Excedente neto	18
13. INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA	21
14. INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	25
15. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	29



1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mensaje del señor presidente

Estimados (as) asociados (as) y delegados (as):

Damos gracias a Dios por esta oportunidad que nos da de poder presentarles en forma resumida la gestión realizada por este Consejo de Administración de Credecoop R.L.

Durante el año 2012 obtuvimos resultados positivos a pesar de que el entorno financiero mundial y nacional está atravesando procesos de cambios constantes que no favorecen la actividad.

Tras un arduo trabajo realizado en la gestión operativa de nuestra organización y manteniendo una estrategia clara, logramos mantener una cartera sana, minimizando los efectos del entorno. Se realizaron cambios significativos a favor del cliente en la oferta de nuevos productos y servicios permitiéndole tener más opciones ajustadas a su capacidad económica.

Se realizaron cambios de tecnología, se concluyó el sistema de crédito y nos preparamos para brindar servicios desde su hogar a través de Credecoop virtual.

Existe un firme compromiso de que cada día debemos ser más competitivos, por lo que les invitamos a seguir confiando y utilizando los servicios que brindamos para el desarrollo de sus actividades productivas.

Cooperativamente,

Amado Castro Fernández
Presidente
Consejo de Administración

Integración del Consejo de Administración 2012-2013



Amado Castro Fernández
PRESIDENTE



Abilio Mora Mora
VICEPRESIDENTE



Alba Nidia Rojas Borbón
SECRETARIA



Pedro López Amador
VOCAL I



José Manuel Meza Barboza
VOCAL II



Omar Valverde Martínez
VOCAL III



Jovel Araya Guillén
VOCAL IV

Vencimiento de directores

Corresponde a la Asamblea Ordinaria de Delegados N°22 la elección de tres directores propietarios: Amado Castro Fernández, Omar Valverde Martínez y Jovel Araya Guillen; además dos suplentes Alfredo Monge Esquivel y Gerardo Madriz Mena.

Las actividades más relevantes realizadas por el Consejo de Administración en el 2012 se detallan a continuación:

• Área financiera

El año 2012 fue uno de los años más difíciles para el sector financiero debido al comportamiento de la economía mundial, que afectó las actividades productivas en la cuales está involucrada la mayor parte de los asociados.

Con respecto a los niveles de captación disminuyeron durante el periodo 2012 debido a la situación de precios presentada a los productores de café. Los que vieron disminuida en forma sustancial su capacidad de ahorro.

Los niveles de liquidez de la cooperativa fueron los adecuados, lo que le permitió responder de manera eficiente y oportuna a cada una de sus necesidades.

Al cierre del año 2012 los indicadores de crédito de acuerdo a lo establecido por la normativa reflejan un cumplimiento adecuado, gracias a los esfuerzos por mejorar la calidad de la cartera y la estrategia de desconcentración, la cual consistió en otorgar créditos por montos más bajos y aumentando la cantidad de operaciones.

Para el año 2012 el monto de capital social aumentó en ¢192 millones con relación al año anterior.

Bienes realizables (bienes recibidos en recuperación de créditos)

En el periodo 2012 se recibieron 5 propiedades en pago de operaciones de crédito por un monto de ¢309,304,297.10, y se lograron vender 4 propiedades por un monto de ¢ 250,961,900.58. Al cierre del periodo tenemos 8 propiedades que suman ¢635,497,881.95.

• Crédito para asociados

Durante el año 2012 se modificó la oferta de crédito con el objetivo de disponer de mayores alternativas para los asociados, buscando mejores condiciones de plazo, tasa de interés y garantía. Adicionalmente se gestionaron recursos del sistema Banca de Desarrollo, a través del fideicomiso FINADE para el financiamiento de los productores de caña, tanto para inversión como para capital de trabajo.

• Participación y representaciones

Se nombró al señor Abilio Mora Mora, como delegado propietario y al señor William Ramírez Alfaro, como Delegado suplente ante la XI Asamblea Ordinaria de representantes de FEDEAC R.L. realizada el viernes 08 de abril del 2012.

Se nombró al señor Amado Castro Fernández, como delegado propietario y al señor Abilio Mora Mora, como delegado suplente, ante la XX Asamblea Sectoriales de las demás Cooperativas, la cual se llevó a cabo el viernes 14 de mayo del 2012.

Se nombró a los señores Omar Valverde Martínez, Jovel Francisco Araya Guillén y Alba Nidia Rojas Borbón como propietarios y al señor Amado Castro Fernández como suplente en representación de Credecoop, R.L. ante la XI Asamblea General Ordinaria de CONCOOSUR realizada el día 26 de mayo de 2012.

Además, se participó a nivel interno en una capacitación anual para los directores y nivel ejecutivo, desarrollando temas como el rol de los departamentos de auditoría, informática, recursos humanos, oficialía de cumplimiento y cualquier otra instancia relacionada, así como temas de legitimación de capitales la cual se realizó el 03 de mayo del 2012. Cabe resaltar que luego de la capacitación se aplicó una evaluación a los directores, misma que obtuvo un promedio de calificación de 99.52.

Panorama procesos internos

- **Prevención de legitimación de capitales y normativa vigente**

Se cumplió con lo establecido por la normativa vigente en las comisiones requeridas en cuanto a la prevención y legitimación de capitales, política conozca a su cliente, conformando las comisiones de: cumplimiento, crédito, normas, auditoria, riesgos y tecnologías de información.

Para cumplir con las exigencia de la normativa la cooperativa debe hacer un esfuerzo importante para contar con los mecanismos que le permitan evitar la entrada de capitales que provengan de actividades ilícitas, por lo que los asociados deben aportar la información solicitada tanto para tener actualizado su expediente, como la información requerida en el momento de realizar transacciones superiores a los \$10,000,00 o su equivalente en colones, para cumplir fielmente con lo normado y de esta forma no exponer a la cooperativa a posibles sanciones.

Se realizó el estudio del estilo de vida a los colaboradores cumpliendo así con la política "Conozca su cliente y conozca su empleado", se continuó con la metodología para la clasificación de riesgos que contemplan los criterios establecidos por la normativa.

Se trabajó bajo el marco metodológico de la normativa de la Ley SUGEF 8204 (Ley para la prevención y legitimación de capitales) y sus reformas, así como la aplicación del acuerdo SUGEF 12-10 (el cual abarca los procedimientos a seguir para cumplir con lo normado por la ley 8204) por lo cual, se logra terminar el periodo bajo los procedimientos que dicta la normativa.

- **Gestión de riesgos**

El enfoque de la gestión de riesgos se mantuvo en apego a la normativa prudencial SUGEF 2-10 y la normativa interna, así como, en el seguimiento de la gestión de las áreas operativas en términos de generación de negocio.

Producto de lo anterior, se anticiparon resultados antes del cierre de cada mes y permitió tomar decisiones antes que las condiciones de cierre fueran las definitivas.

Se impartieron capacitaciones a todo nivel y se desarrollaron herramientas de administración de riesgos para las áreas tan importantes como créditos, captación y financiera. Con lo anterior, se ha incorporado la gestión de administración de riesgos como parte integral de la operatividad cotidiana.

Este proceso es continuo por lo cual su alcance se extiende para los períodos futuros.

- **Gobierno corporativo**

Como lo requiere la normativa, el informe de gobierno corporativo fue conocido y aprobado para presentarlo a la asamblea.

- **Panorama tecnologías de información**

Como parte del compromiso adquirido en el proceso de implementación de Cobit, se desarrolla durante el año 2012 un proceso de planeamiento estratégico que redefine la visión de Credecoop en un plazo de 4 años, esto a partir del 2012.

Con este horizonte se elaboró un plan de infraestructura tecnológica que es la base del desarrollo tecnológico, este documento plantea temas como estructura organizacional, sistemas de información, sistemas de administración y seguridad, redes de comunicaciones, infraestructura física y recursos informáticos.

En esta línea se aprueban en este periodo:

1. Informes semestrales del plan de implementación Cobit.
2. Informes semestrales del plan de mitigación de riesgos de TI.
3. Plan de continuidad de operaciones
4. Plan de infraestructura tecnológica.
5. Perfil tecnológico.
6. Actualizaciones al plan de implementación de Cobit.
7. Inversiones extraordinarias para:
 - Licencias de sistema operativo y de System Center Configuration Manager.
 - Adquisición de la unidad de almacenamiento en red.
 - Adquisición de contenedor y servidores tipo Blade.
 - Sistema de crédito.

• Sistema Nacional de Pagos Electrónicos

Se avanzó en esta tecnología que permite brindarle al asociado el servicio en ventanilla, para lograr un mejor servicio se desea implementar por medio de la creación de una plataforma virtual que le permita a los usuarios realizar sus transacciones de una forma más ágil rápida segura y sin horarios.

• Planeamiento estratégico, operativo y presupuesto

Con base al plan estratégico se realizaron análisis y se visualizaron nuevos enfoques del negocio, dando énfasis en incorporación de nuevos servicios y calidad de los mismos.

Al igual que otros años, se analiza el plan estratégico y se reorientan para la formulación de los planes operativos, los cuales se conocieron y aprobaron enfocados al crecimiento de la cartera para el periodo 2013 que permita una mejor rentabilidad.

Atención a asociados

Con el fin de que tengan a mano los días dispuestos para la atención a asociados por parte del presidente del consejo de administración, se les facilita la programación para el año 2013. No sin antes hacerles saber que cualquier consulta adicional a estas fechas será atendida con todo gusto.

Cuadro 1
Credecoop, R.L.
Fechas para la atención de asociados en el 2013 por parte del presidente del Consejo de Administración

MES	DÍA
Enero	Viernes 11
Febrero	Viernes 15
Marzo	Viernes 15
Abril	Viernes 12
Mayo	Viernes 10
Junio	Viernes 14
Julio	Viernes 12
Agosto	Viernes 09
Setiembre	Viernes 13
Octubre	Viernes 11
Noviembre	Viernes 15
Diciembre	Viernes 13

Ejecución de acuerdos

Todos los acuerdos tomados por la Asamblea Ordinaria de Delegados N°21 celebrada el 31 de marzo del año 2012, fueron ejecutados, seguidamente se presenta el detalle de estos acuerdos.

Acuerdo 1: "Que para mayor orden y aprovechamiento del tiempo y en vista de que las actas y los informes ya fueron analizados y discutidos ampliamente en la Preasamblea, hoy no se discutan, sino que se sometan únicamente a ratificación y aprobación. En cuanto a las mociones ya conocidas y discutidas se proceda a darles lectura y se ratifique su aprobación. En caso de existir nuevas mociones se siga el reglamento establecido". Acuerdo firme

Acuerdo 2: "Se aprueba el acta de la Asamblea Ordinaria N° 20 celebrada el 26 de marzo de 2011". Acuerdo firme

Acuerdo 3: "Se aprueba el informe del Consejo de Administración correspondiente al año 2011". Acuerdo firme

Acuerdo 4: "Se aprueba el informe de la Gerencia General correspondiente al año 2011". Acuerdo firme

Acuerdo 5: "Se aprueba el Informe del Comité de Vigilancia correspondiente al año 2011". Acuerdo firme.

Acuerdo 6: "Se aprueba el Informe del Comité de Educación y Bienestar Social correspondiente al año 2011". Acuerdo firme

Acuerdo 7: "Se conoce y acepta el informe anual de Gobierno Corporativo periodo 2011". Acuerdo firme

Acuerdo 8: "Se autoriza a la Administración de esta Cooperativa para que distribuya el 100% del excedente de Credcoop, R.L. generado al 31 de diciembre del 2011 y que es de €43.857.602,03, lo que da como resultado el pago de un 1.89 % sobre la base del Capital Social de cada asociado, considerando el pago por mes completo." Acuerdo firme

Acuerdo 9: "Se autoriza el uso y aplicación de la Reserva de Bienestar Social de esta Cooperativa que al 31 de diciembre del 2011 cuenta con un acumulado de € 28,683,191.52 para cobertura de costos del programa de servicios médicos de la cooperativa." Acuerdo firme

Acuerdo 10: "En Asamblea General de Delegados de Credcoop, R.L. número 21 se aprueba renunciar a la Unión de cooperativas del Sur (UNCOOSUR, R.L.)" Acuerdo firme

Acuerdo 11: "Se acuerda fortalecer el Patrimonio de la cooperativa mediante el traslado de €184,703,097.85 de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores producto de la venta de la propiedad y el edificio, a la Reserva de Fortalecimiento Patrimonial, aprobada en la asamblea No. 15, del 01-04-2006". Acuerdo firme

Acuerdo 12: "Se autoriza a la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo (CREDECOOP, R.L.), para que gestione la posibilidad de hacer uso del servicio de deducción de planilla, el cual permitirá aplicarlo a los funcionarios del sector público que requieran del mismo para la cobertura de sus obligaciones crediticias, ya que nuestra empresa se encuentra realizando las gestiones administrativas que le permitan obtener un código que admita la aplicación de rebajos de planilla a los funcionarios del sector público y que basados en las necesidades actuales del mercado, es indispensable, poder ofrecer a los funcionarios del sector público la posibilidad de que sus cuentas puedan ser aplicados con la facilidad de la deducción de planilla." Acuerdo firme

Acuerdo 13: "Quedan electos como directores propietarios para integrar el Consejo de Administración en el período comprendido entre marzo del 2012 a marzo del 2014 la asociada delegada Alba Nidia Rojas Borbón, los asociados delegados Pedro López Amador, José Manuel Meza Barboza y Abilio Mora Mora". Acuerdo firme

Acuerdo 14: Quedan reelectos para formar parte del Comité de Vigilancia por el período que va de marzo del 2012 a marzo del 2014 a los señores Jesús Bonilla Sánchez y Bernardo Fallas Ureña y como director suplente al señor Marvin Azofeifa Ureña por período de un año que va de marzo del 2012 a marzo 2013". Acuerdo firme

Acuerdo 15: Quedan electos para formar parte del Comité de Educación y Bienestar Social, por el período que va de marzo del 2012 a marzo del 2013 la delegada Betty Agüero Valverde y el delegado Joel Leiva Elizondo y por período de un año que va de marzo 2012 a marzo 2013 y al suplente Andrés Castro Padilla". Acuerdo firme

2. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Mensaje del Señor Gerente

Señores (as) delegados (as) de la Asamblea General Ordinaria N° 22, de la manera más respetuosa les saludo en nombre de los colaboradores de nuestra cooperativa.

Durante el año 2012, el trabajo desarrollado se fundamentó en el plan operativo anual aprobado por el Consejo de Administración, en el cual se detallan metas tales como: renovar la oferta crediticia, mejorar la calidad de la cartera de crédito, cumplir con la normativa financiera existente, iniciar el emprendimiento en el campo tecnológico asociado al desarrollo de Credecoop virtual y la plataforma del Sistema de pagos electrónicos SINPE.

Con gran responsabilidad, nos hemos ocupado de realizar los mejores esfuerzos con el objetivo de agilizar los procesos de gestión y la calidad del servicio, esperando con ello, alcanzar una mayor satisfacción y respaldo de los asociados y clientes en general.

Señores (as) delegados (as), su activa participación ha sido fundamental para hacer realidad las metas definidas en el plan operativo del año 2012.

Un profundo agradecimiento a los asociados, clientes, proveedores y colaboradores por apoyar de manera permanente la gestión de la cooperativa y hacer posible los resultados obtenidos, así mismo, les invito para que continúen realizando su mejor aporte en la construcción de una cooperativa necesaria para el asociado y la democracia del país.

Gracias a Dios, por permitirnos continuar construyendo un proyecto único para el desarrollo integral de la familia Credecoop y la comunidad.

Salud, abundancia y amplios éxitos en el año 2013.



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente General

3. CRÉDITO

Ajustamos
nuestro **crédito**
a su **necesidad**

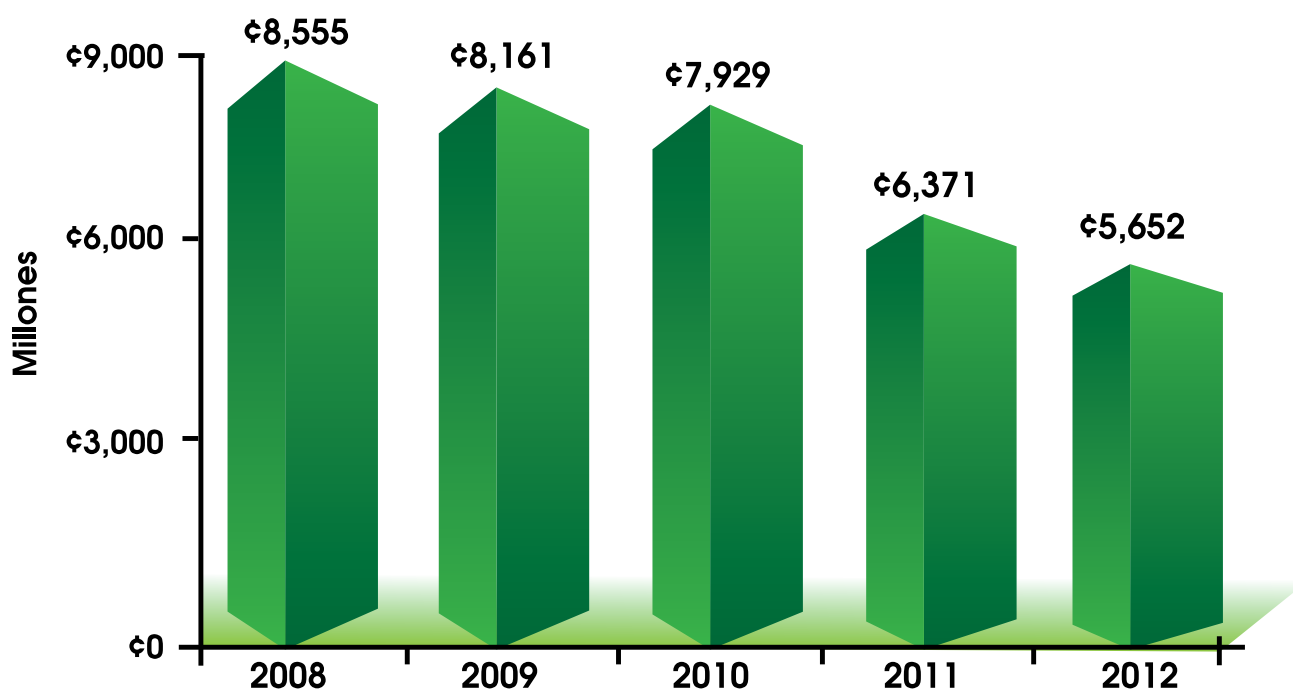
3.1. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

En el gráfico 1 se observa que la tendencia del volumen total de la cartera de crédito para el período 2012, experimentó una disminución del 11.2% con respecto al año anterior. Los esfuerzos realizados se enfocaron en aumentar el número de clientes de crédito buscando con ello una menor concentración de la cartera, adicionalmente se gestionó para mejorar la calidad de la misma.

Durante el año 2012 se realizó un ajuste a la oferta crediticia, con el objetivo de disponer de una mayor cantidad de opciones de crédito para el asociado, y así, estar en capacidad de aumentar de manera sostenida el volumen de operaciones y la cartera total.

Es importante tener presente que el comportamiento del tamaño de la cartera de crédito en los últimos años, está influenciada por el hecho de que la mayoría de las operaciones crediticias para el financiamiento de: la actividad cañera se realizan mediante el programa denominado FINADE (Fideicomiso Nacional para el Desarrollo), el financiamiento para el desarrollo de la actividad cafetalera por medio de Agriinversiones y el Programa de Banca de Segundo Piso (carteras de crédito que no se registran en CREDECOOP R.L.).

Gráfico 1
Credecoop R.L.
Comportamiento cartera de crédito neta
(Últimos cinco años)



Nota: La cartera de crédito se refiere solamente al principal y no contempla las inversiones que son consideradas como cartera de crédito, en el 2011 por ₡876,000,000.00, en el 2010 por ₡705,073,338,870, en el 2009 por ₡8,000,000.00, en el 2008 por ₡3,000,000.00

Fuente: Estados Financieros, Credecoop R.L.

3.2. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

La mayor parte de la cartera de crédito tiene como objetivo el emprendimiento de actividades productivas que posibiliten a los asociados mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de proyectos. Al cierre del año 2012 se tiene un saldo de 4,316 millones de colones en este tipo de créditos.

Adicionalmente, se han destinado recursos para gastos personales y para proyectos de vivienda, como se puede apreciar en el cuadro 2.

Cuadro 2
Credecoop R.L.
Detalle de la cartera de crédito por actividad
Periodo 2012

Actividad	Saldo en colones	Asociados	Promedio del crédito en colones	Participación de la cartera según monto	Participación según asociados
Productivo	¢4,316,681,078.99	579	¢7,455,407.74	76%	34%
Personal	¢861,711,656.92	1,041	¢827,772.97	15%	62%
Vivienda	¢473,611,625.81	70	¢6,765,880.37	9%	4%
Total	¢5,652,004,361.72	1,690	¢3,344,381.28	100%	100%

Fuente: Gerencia Credecoop R.L.



3.3. BANCA DE DESARROLLO

La cooperativa administró una cartera de 606 créditos por un monto total de ¢1,115 millones al cierre de este período. De estos fondos ¢972 millones se destinaron a la siembra de caña y ¢143 millones al mantenimiento de plantaciones ya establecidas.

Estos recursos no se contabilizan en la cartera de crédito de Credecoop R.L. por ser fondos administrados, no obstante demandan un gran esfuerzo operativo para garantizar la apropiada gestión de los mismos.

4. CAPTACIÓN DE RECURSOS



Lastasas de interés en el mercado mostraron ajustes continuos durante el periodo 2012. La tasa básica pasiva mostró un incremento sostenido durante los primeros nueve meses del año, para posteriormente mostrar una tendencia hacia la baja en el último trimestre (9.20% al cierre del periodo). El costo de las captaciones en el mercado financiero se vio influenciado una vez más por el sector cooperativo de ahorro y crédito, el cual se mantuvo pagando mejores tasas de interés que el resto del sistema financiero nacional.

4.1. Captación según línea de ahorros

Las líneas de ahorros en colones en el año 2012 muestran un decrecimiento con respecto al año 2011 en ₡1,035 millones, lo que significa una disminución en términos porcentuales de un 11.98%.

EL comportamiento anterior obedece a que a finales del año 2011, los asociados productores de café tuvieron una mayor capacidad de ahorro, producto del pago recibido por fanega de café. Por lo que al cierre de ese periodo se reflejo un aumento significativo en las líneas de ahorro, situación que no se presentó en la cosecha actual y por el contrario se refleja una disminución en el ahorro total de los asociados.

Los recursos captados en dólares en el año 2012 disminuyeron en un 20.92% respecto al año 2011. Muchas de estas inversiones fueron colonizadas en vista del poco atractivo para ahorrar en dólares, dado el comportamiento del tipo de cambio y las tasas de interés. (Ver cuadro 3).

Cuadro 3
Credecoop R.L.
Captación por línea de ahorro en colones y dólares.
(Últimos cinco años)
(Datos en colones)

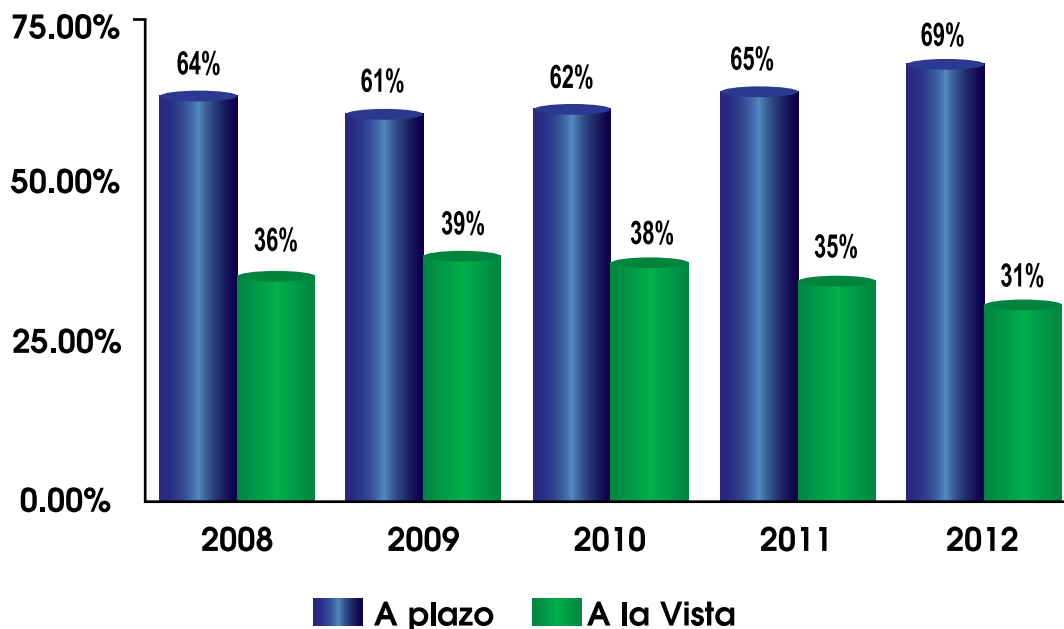
Línea de ahorro	2008	2009	2010	2011	2012	Variación
Líneas en colones:						
Depósito a plazo	4,355,328,515	4,621,569,137	5,092,336,975	5,777,808,528	5,387,793,863	-6.75%
A la vista	1,125,580,492	1,235,625,047	1,284,814,938	1,714,748,020	1,126,749,206	-34.29%
Escalonado	847,129,317	829,751,759	810,539,910	976,014,232	792,481,217	-18.80%
Uso múltiple	248,778,368	653,909,023	746,715,210	64,028,346	179,231,149	179.92%
Navideño	38,503,877	20,595,218	20,921,609	25,116,701	26,465,036	5.37%
Líderes del futuro	45,321,198	46,703,688	54,590,802	47,943,061	52,171,667	8.82%
Credeplan	24,402,965	24,842,888	13,284,607	24,306,776	27,031,269	11.21%
Escolar	6,784,193	9,905,024	9,320,191	10,481,922	11,440,625	9.15%
Vacacional	2,903,174	2,694,614	2,682,205	3,202,465	4,976,131	55.38%
Marchamo	796,364	1,371,624	899,240	1,053,038	1,107,319	5.15%
Total líneas en colones	6,695,528,462	7,446,968,021	8,036,105,687	8,644,703,089	7,609,447,482	-11.98%
Líneas en dólares:						
Depósito a plazo	633,131,959	601,141,736	685,017,718	451,970,542	374,242,175	-17.20%
A la vista	475,506,458	473,580,749	589,317,245	510,687,375	387,012,812	-24.22%
Total Líneas en dólares	1,108,638,416	1,074,722,485	1,274,334,963	962,657,917	761,254,987	-20.92%
Captación total (colones y dólares)	7,804,166,878	8,521,690,506	9,310,440,650	9,607,361,006	8,370,702,469	-12.87%

Fuente: Gerencia Credecoop R.L.

4.2. Captación según plazo

Según se muestra en el gráfico 2, el 69% de los recursos captados se realizaron en depósitos a plazo y un 31% en depósitos a la vista. El 90.91% de los ahorros se realizaron en moneda nacional y el 9.09% en dólares, lo que demuestra una tendencia a colonizar los ahorros.

Gráfico 2
Credecoop R.L
Captación a corto y largo plazo
(Últimos cinco años)



Fuente: Estados Financieros, Credecoop R.L.

5. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DINERO



Para el período 2012, como se aprecia en el cuadro 4, los asociados a Credecoop R.L. transaron \$1,397,254 a través del sistema de transferencias internacionales Money Gram, y por Teledólar \$373,722, para un total de \$1,770,976 en 3,539 transacciones, siendo el promedio de \$500.41 por transacción.

Cuadro 4
Credecoop R.L
Transferencia de dinero Money Gram
(Últimos cinco años)

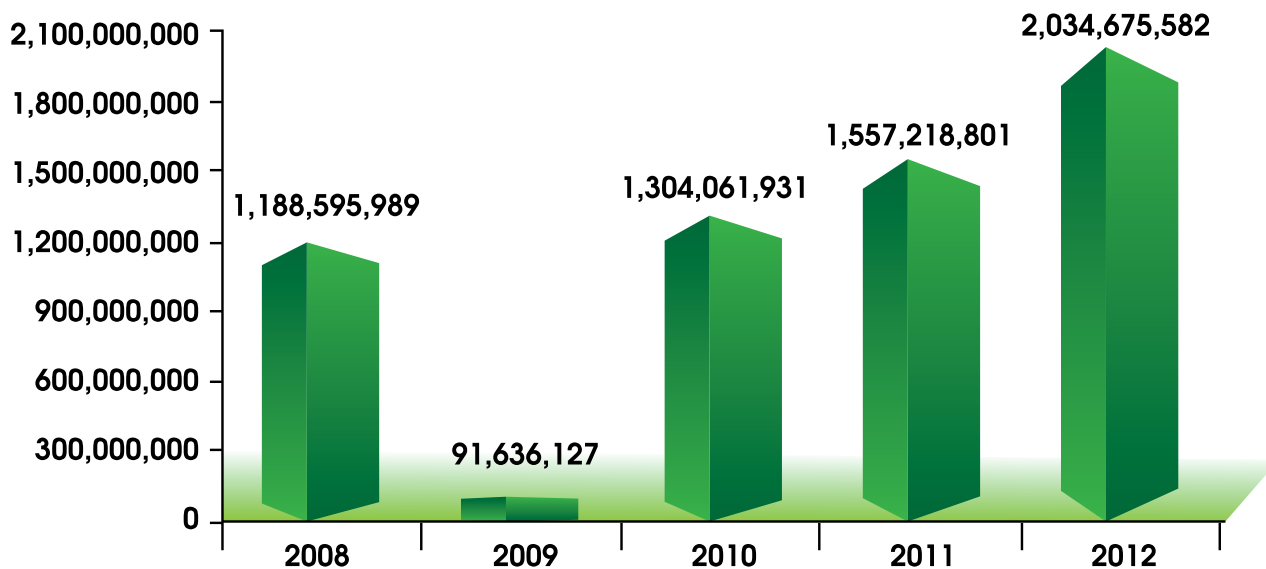
Año	2008	2009	2010	2011	2012
Monto en \$	3,392,097	3,368,089	3,805,021	1,910,570	1,770,976
Transacciones	7,084	8,311	8,701	3,879	3,539

Fuente: Gerencia Credecoop R.L.

6. TARJETA DE DÉBITO

Al cierre del año 2012, se realizaron movimientos con la tarjeta de débito por un monto de ₡2,034 millones, lo cual representó un incremento porcentual del 31% con respecto al año 2011.

Gráfico 3
Credecoop R.L.
Transacciones con tarjeta de débito
(Datos en colones)
(Últimos cinco años)



Fuente: Gerencia Credecoop R.L.

7. CONVENIO CON LA FUNDACIÓN PARA LA VIVIENDA COSTA RICA-CANADÁ



En conjunto con la Fundación para la Vivienda Costa Rica-Canadá, Credecoop R.L. logró beneficiar a 20 familias, mismas que vieron realizados su sueño de contar con vivienda propia.

Con respecto al año anterior, la disminución en el volumen de construcciones se dio debido a la suspensión total del presupuesto para construcción por parte del Banhvi, lo cual generó que el presupuesto individual, asignado por la Fundación, se disminuyera en un 40% para el periodo 2012.

8. DESARROLLO TECNOLÓGICO

Durante el 2012 se laboró en la implementación del Sistema de Créditos y en el establecimiento de convenios que permitan a la cooperativa contar con un mayor portafolio de servicios. Se implementa a través de Coopenae los servicios ofrecidos por el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE) y se realiza un plan piloto con la página Web Transaccional para los servicios de ahorros.

En el área de procesos se concluye la matriz de riesgos de asociados (Ley 8204) y se implementa el módulo de pasivos.

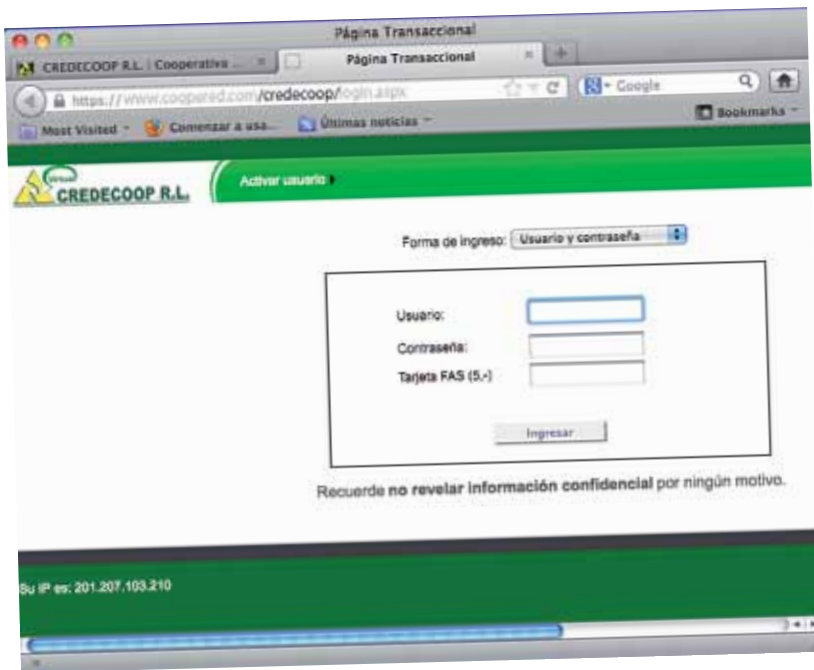
Se trabaja en el plan de implementación de Cobit y en las medidas de mitigación definidas en la metodología de riesgos de tecnologías de información.

Se desarrolló un plan de infraestructura tecnológica para Credcoop R.L., mismo sustentado en las estrategias de negocio definidas para los próximos 4 años.

En la línea del plan de infraestructura se procede con la adquisición del equipo requerido, la actualización de servidores y la compra de herramientas de trabajo para la implementación de los procesos Cobit.

Con respecto a lo indicado en el primer párrafo, referente al sistema de pagos electrónicos (SINPE) y la Web transaccional (Credcoop Virtual), se detalla su funcionamiento para que el asociado pueda hacer uso de estos servicios, los cuales pretenden brindar una mayor comodidad al realizar transacciones de manera virtual.



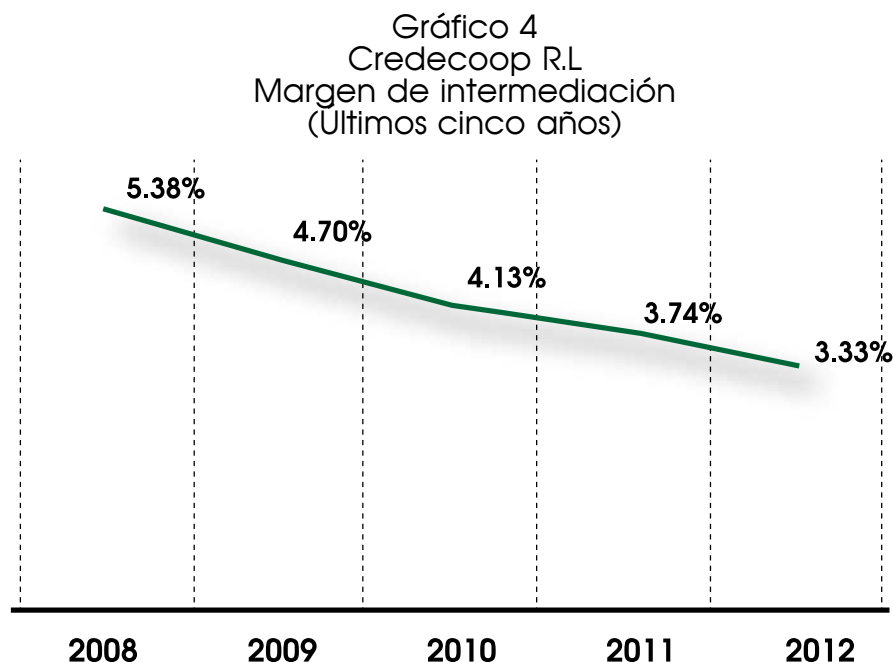


SINPE: Para el mes de noviembre se inició con el servicio de SINPE, el cual consiste en una plataforma tecnológica ubicada en cada caja de CREDECOOP R.L., donde las instituciones financieras se interconectan de forma electrónica con la finalidad de movilizar entre sí, fondos propios y de sus clientes, de una manera más ágil, segura y eficiente. Con esto cualquier asociado puede presentarse al área de cajas y realizar transferencias de dinero de la cooperativa a otra entidad financiera o traer dinero de cuentas que tenga en otras instituciones financieras reguladas hacia la cooperativa.

Web transaccional (Credecoop Virtual): Con Credecoop Virtual, se brindará a los asociados la facilidad de realizar sus transacciones financieras desde cualquier dispositivo con conexión a internet, sin tener que acudir a la ventanilla a realizar esos trámites; en la primera etapa se desarrolló la aplicación para las transacciones de ahorros, tales como, modificación de una cuota de ahorro voluntario, transferencias entre cuentas de ahorro internas, transferencias interbancarias SINPE, consulta de movimientos de cuentas de ahorro a la vista y depósito a plazo, consulta de movimientos de la tarjeta de débito, reportar una tarjeta de débito robada o extraviada y solicitud o cambio de pin.

9. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

Como se aprecia en el gráfico 4, el margen de intermediación promedio para el año 2012 fue de un 3.33%. Es importante hacer notar que a pesar de la disminución sostenida en el margen de intermediación, la cooperativa ha logrado obtener resultados financieros positivos.



Fuente: Gerencia Credecoop R.L.

10. SUPERVISIÓN REALIZADA POR SUGEF

Para el periodo 2012, se recibió la supervisión en sitio por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la cual emitió informe que fue contestado. Al cierre del año 2012 la SUGEF no había realizado observaciones a las respuestas brindadas por la cooperativa.

11. RENUNCIAS

Durante el año 2012 se recibieron 447 solicitudes de renuncia de asociados de Credcoop R.L, mismas por un monto de ₡100,000,145.45 lo que representa un 3.70% del total del capital social de Credcoop R.L..

12. ANÁLISIS FINANCIERO

12.1. Activos totales

Como se muestra en el cuadro 5, en el año 2012 los activos totales decrecieron un 6.32% (₡895 millones) con relación al año anterior.

Cuadro 5
Credcoop R.L.
Activo total en millones de colones
(Últimos cinco años)

Año	2008	2009	2010	2011	2012
Activo total	₡13,339	₡14,363	₡14,900	₡14,162	₡13,267
Variación	-5.92%	7.68%	3.74%	-4.95%	-6.32%

Fuente: Estados financieros, Credcoop R.L.

12.2. Ingresos financieros

Durante el periodo 2012 los ingresos financieros disminuyeron en un 3.52%, básicamente por la disminución en el volumen de la cartera de créditos. (Ver cuadro 6).

12.3. Capital social

Como resultado del 2% de los aportes de los asociados a Credcoop R.L. (colaboradores, productores de café y caña) y del aporte de ₡1,000 de las personas que son solo asociadas a Credcoop R.L., el capital social se incrementó en un 7.69% en relación con el año 2011. (Ver cuadro 6).

12.4. Suficiencia patrimonial

Conforme a la metodología de cálculo basada en la normativa SUGEF 3-06 la cual establece que el requerimiento mínimo de capital es del 10%, Credcoop R.L. concluyó el año con un índice del 28.72%, lo cual representa un nivel de calificación normal.

12.5. Utilidad bruta

La utilidad bruta es de ¢220,915,345 lo que comparativamente con el año anterior presenta un incremento del 213.97%, lo que representa un muy buen resultado financiero.

12.6. Reservas patrimoniales

Se experimentó un crecimiento en reservas patrimoniales del 23.50%, mismo que se dio principalmente por un aumento en la reserva de fortalecimiento patrimonial, esto según acuerdo tomado en la asamblea general de delegados No 21 donde se traspasó de la cuenta de excedentes de periodos anteriores un monto de ¢184.7 millones a esta reserva, como recordamos este monto fue producto de la venta del edificio de oficinas centrales de Credecoop R.L. a CoopeAgri R.L. Ver cuadro 6.

12.7. Excedente neto

El excedente neto del periodo 2012 fue de ¢137.6 millones, lo que representa un rendimiento sobre el capital de 5.34%.

Cuadro 6
Credecoop R.L.
Análisis financiero
(Últimos tres años)

Descripción	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Variación
Activos totales	14,900,393,076	14,162,594,465	13,267,883,625	-6.32%
Ingresos financieros (cartera e inversiones)	2,326,888,447	1,804,244,899	1,740,659,525	-3.52%
Capital social	2,301,214,899	2,508,717,890	2,701,622,964	7.69%
Utilidad bruta	235,241,285	70,361,193	220,915,345	213.97%
Reservas patrimoniales	1,055,775,198	1,068,384,905	1,319,452,935	23.50%
Excedente neto	146,563,942	43,837,602.03	137,638,356	213.97%

Nota: Para el año 2012 los ingresos financieros incluyen la ganancia por diferencial cambiario por ¢74,241,867

Fuente: Estados financieros, Credecoop R.L.

Cuadro 7
Credecoop R.L.
Balance de Situación 2012
Comparativo al 31 de diciembre 2011
Datos en colones

	2011	2012
Activos		
Disponibilidades	¢ 485,520,991.89	¢ 762,600,237.63
Inversiones (1)	5,936,787,834.06	6,360,856,266.41
Cartera de créditos (2)	7,234,218,014.23	5,690,053,148.02
Cuentas por cobrar (3)	53,505,684.12	93,060,692.64
Bienes realizables (4)	202,936,483.80	28,218,087.32
Participación en el capital de otras empresas	34,914,030.75	31,017,398.73
Bienes de uso (5)	51,310,125.13	77,756,014.44
Otros activos	163,401,301.25	224,321,779.72
Total activos	14,162,594,465.23	13,267,883,624.91
Pasivo		
Obligaciones e intereses por pagar con el público	9,669,091,348.99	8,444,949,564.98
Otras obligaciones financieras e intereses por pagar	418,003,236.41	403,565,866.78
Otras cuentas por pagar y provisiones	234,951,156.89	230,027,041.10
Otros pasivos	37,420,849.53	40,598,971.92
Total pasivo	10,359,466,591.82	9,119,141,444.78
Patrimonio		
Capital social	2,508,717,890.00	2,701,622,963.58
Ajustes al valor de los activos	(2,515,621.81)	(9,972,074.96)
Reservas patrimoniales	1,068,384,905.34	1,319,452,935.18
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	228,540,699.88	137,638,356.33
Total patrimonio	3,803,127,873.41	4,148,742,180.13
Total pasivo más patrimonio	¢14,162,594,465.23	¢13,267,883,624.91

Notas:

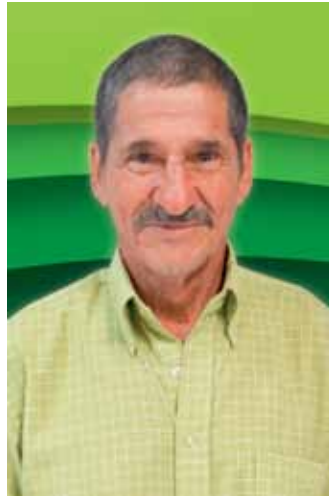
- 1) *Se compone de principal más los intereses por cobrar por inversiones.*
- 2) *Corresponde al principal más los intereses por cobrar y se rebaja la estimación para incobrables.*
- 3) *Cuentas por cobrar netas (rebajada la estimación correspondiente).*
- 4) *Bienes realizables netos (rebajada estimación).*
- 5) *Bienes en uso netos (rebajada la depreciación acumulada).*

Cuadro 8
 Credecoop R.L.
 Estado de Excedentes y Pérdidas 2012
 Comparativo al 31 de diciembre 2011
 - cifras en colones -

	2011	2012
Ingresos financieros	¢1,804,244,898.83	¢1,666,417,657.92
Gastos financieros	879,691,720.68	744,426,812.59
Excedente financiero bruto	924,553,178.15	921,990,845.33
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	15,483,064.40	290,465,951.07
Gastos incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	206,018,015.70	76,809,297.28
Excedente financiero neto	734,018,226.85	1,135,647,499.12
Ingresos operativos diversos	129,083,773.32	349,664,733.86
Gastos operativos diversos	342,895,441.90	652,261,546.11
Excedente operativo bruto	520,206,558.27	833,050,686.87
Gastos de administración		
Factor humano	290,827,226.02	317,844,380.65
Generales	155,702,690.19	283,881,337.62
Total gastos administrativo	446,529,916.21	601,725,718.27
Excedente operativo antes impuestos y participación	73,676,642.06	231,324,968.60
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	3,315,448.89	10,409,623.57
Excedente operativo después impuestos y participación	70,361,193.17	220,915,345.03
Ingresos extraordinarios	0.00	0.00
Gastos extraordinarios	0.00	0.00
Excedente del periodo	70,361,193.17	220,915,345.03
Ingresos de gestiones anteriores	0.00	0.00
Gastos de gestiones anteriores	0.00	0.00
Excedente neto del periodo	70,361,193.17	220,915,345.03
Reservas y pasivos de Ley	26,523,591.14	83,276,988.70
Excedente neto sin reservas	¢43,837,602.03	¢137,638,356.33



**BERNARDO
FALLAS UREÑA
PRESIDENTE**



**JESÚS
BONILLA SÁNCHEZ
SECRETARIO**



**CARLOS
NAVARRO VARGAS
VOCAL 1**

13. **INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA**

Señores (as) delegados (as) y asociados (as):

Reciban de parte del Comité de Vigilancia de Credecoop R.L., un cordial saludo; cumpliendo con lo encomendado por la Asamblea y en apego a los estatutos, leyes y reglamentos establecidos para las cooperativas de ahorro y crédito hacemos de su conocimiento las principales actividades de fiscalización que realizó el Comité de Vigilancia durante el año 2012.

Vencimiento de miembros

Corresponde a la Asamblea General de Delegados conocer el vencimiento de los miembros de este comité, señores Carlos Navarro Vargas Propietario y Marvin Azofeifa Ureña suplente.

Fiscalización y control

General

Este comité llevó a cabo revisiones selectivas para verificar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos en el otorgamiento de créditos, inversiones, cartera de cobro, garantías y captaciones, pudiéndose determinar que se ha procedido conforme a estos, incluyendo a miembros de consejo, comités, gerencias, algunos administrativos y auditoría Interna.

El presidente del Comité de Vigilancia forma parte del Comité de Auditoría, donde se ven temas como análisis de informes de la auditoría interna, externa y otros entes reguladores, así como asuntos críticos de la cooperativa.

Auditorías externas

En el año 2012, además de la auditoría externa de estados financieros, se realizaron las auditorías de riesgos normativa 2-10 y de cumplimiento de la Ley 8204 normativa 12-10. Con respecto a la normativa 14-09, auditoría de tecnología de información en el 2012 no correspondía ya que la evaluación es cada dos años.

Para el año 2012 se contrata al despacho, Luis Carlos Umaña, Asociados y Sucesores.

Revisión de actas y acuerdos

De forma mensual se analizaron las actas y acuerdos del consejo de administración para verificar el cumplimiento de lo establecido en los estatutos y las leyes que rigen a las cooperativas de ahorro y crédito.

Control interno

Estados financieros

Por medio del contador general, cada mes se revisaron los estados financieros y se presentó un análisis de estos, lo que permitió un conocimiento detallado del resultado del periodo.

Informes entes reguladores y seguimiento

Con base en el programa de trabajo establecido de forma anual, al seguimiento de los informes del departamento de auditoría interna, auditoría externa, informes de la superintendencia general de entidades financieras y en la ejecución de las revisiones que realizó este comité, se valida el cumplimiento del control interno, estructura administrativa, procedimientos administrativos utilizados por la cooperativa, cumplimiento de estatutos, reglamentos y leyes.

Como resultado de éstas revisiones la auditoría y el comité de vigilancia, no se ha evidenciado en las prácticas administrativas operaciones y/o transacciones en condiciones que favorezcan a: directores del consejo de administración, comité de vigilancia, comité de educación y nivel ejecutivo o a sus parientes por consanguinidad o

afinidad hasta segundo grado inclusive, y para aquellas entidades en las que Credecoop R.L. o las personas indicadas anteriormente sean representantes legales o bien posean acciones, cuotas u otras participaciones de capital. Sino que todos los asociados sin distinción de su cargo o participación en la cooperativa reciben un trato igualitario.

SUGEF (Superintendencia General de Entidades Financieras)

En el año 2012 se contó con la visita de personeros de SUGEF, el cual emiten informe N° 3197-2012 con fecha del 29 de octubre del 2012 en esta auditoría se evalúa la calidad de la cartera de crédito al 30 de junio del 2012. La administración emite respuesta el 10 de noviembre del 2012, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la SUGEF.

Ejecución de acuerdos de Asamblea N° 20

Se cumplió con el 100% de los acuerdos tomados.

Procesos internos

La crisis económica mundial sigue afectando todos los sectores que intervienen en la economía, esto ha provocado una alta morosidad, aumento de proceso de cobro, entrega de propiedades en dación de pago de parte de asociados, adjudicación de propiedades en remate, aumento de la oferta de crédito de los diferentes competidores, disminuyendo así la competitividad de la cooperativa en relación a las tasas de interés y plazo, sobre todo con la banca estatal.

El panorama presenta desafíos relevantes para la cooperativa, así mismo cabe señalar que dependiendo del grado de morosidad en que se encuentre un crédito se debe hacer una estimación, lo que afecta directamente las utilidades que se podrían generar y también influir en la clasificación de la SUGEF.

Se dio seguimiento a la gestión que realiza el área de cuentas por cobrar al 31-12-2012, se finaliza con 14 casos en cobro judicial, por un monto de ¢ 30,506,753 con intereses, el cual representa el 0.54% de la cartera de crédito.

El siguiente cuadro muestra los créditos en cobro judicial, distribuidos por línea de crédito y sucursal:

Cuadro 9
Credecoop R.L.
Créditos en cobro judicial
Al 31 de diciembre de 2012

Línea	Central		Turrialba		Global	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
32	7	¢3,139,715	0	¢0	7	¢3,139,715
129	1	¢959,420	1	¢89,959	2	¢1,049,378
135	0	¢0	1	¢8,143,944	1	¢8,143,944
145	0	¢0	1	¢1,012,231	1	¢1,012,231
189	0	¢0	1	¢15,548,301	1	¢15,548,301
191	0	¢0	1	¢1,360,252	1	¢1,360,252
Tarjeta	1	¢252,913	0	¢0	1	¢252,931
Totales	9	¢4,352,066	5	¢26,154,686	14	¢30,506,753

Bienes realizables (inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)

Bienes realizables	¢ 635,497,881.95
Estimación	¢ (608,210,693.39)
Diferencia	¢ 27,287,188.56

Al 31-12-2012, la cuenta de bienes realizables que se han adjudicado o recibido en dación de pago presenta un saldo de ¢635,497,881.95 asimismo se mantiene registrada una estimación por un monto de ¢608,210,693.39.

Con relación a los bienes realizables la SUGEF permite un plazo de dos años para venderlos, sin embargo de forma mensual se debe registrar estimación correspondiente.

Índices de Ficha CAMELS

La calificación de Ficha CAMELS que da la SUGEF, al cierre del año se mantuvo en 1.14 calificación de riesgo normal, lo que demuestra una buena gestión administrativa.

Cartera de crédito

La cartera de crédito para el cierre de diciembre 2012 es de ¢ 5,652,004,361.71 misma que presenta un decrecimiento con relación al cierre de diciembre 2011.

Clasificación de la cartera

Al cierre del año 2012 la cartera de crédito se clasificaba de la siguiente manera: La categoría A1, A2, B1 y B2 representan un 75.89% la categoría C un 7.06%, la categoría D un 6.19% y la categoría E un 10.86%.

Cuadro 10
Credecoop R.L.
Clasificación de la cartera de crédito
Al 31 de diciembre del año 2012

	Principal	Interés	Total	Porcentaje
A1	3,299,230,989	81,745,057	3,380,976,045	58,09%
A2	98,914,588	5,192,894	104,107,482	1,79%
B1	827,553,187	29,592,240	857,145,427	14,73%
B2	70,551,151	4,147,557	74,698,708	1,28%
C1	110,238,435	3,473,582	113,712,016	1,95%
C2	284,611,293	12,789,132	297,400,425	5,11%
D	352,898,016	7,244,505	360,142,521	6,19%
E	608,006,703	23,857,568	631,864,271	10,86%
Total	5,652,004,362	168,042,534	5,820,046,896	100%

La categoría de riesgo desde C1 hasta la categoría de riesgo E, representan alto riesgo de morosidad.

Capacitación

Con el objetivo de realizar cada día un mejor trabajo se participó en las siguientes capacitaciones:

- Legislación Cooperativa (Don Carlos)
- Curso para comités de vigilancia (los tres miembros)
- Ley 8204 y sus reformas además de que se nos practicó examen.
- Riesgos en Tecnologías de Información.

Conclusión

Damos gracias al todo poderoso por el trabajo realizado en el 2012, como miembros de esta empresa cooperativa debemos esforzarnos por engrandecerla y fortalecerla, sobre todo tomando en cuenta que el entorno financiero sigue siendo muy complicado y agresivo, cada día es menor el margen de intermediación por lo tanto es muy importante que mantengamos nuestras cuentas al día y nuestro comportamiento de pago nos permita acceder a crédito en el momento que lo necesitemos.

Con la confianza de haber cumplido con el trabajo encomendado.

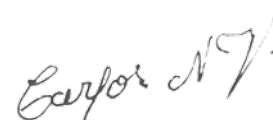
Por Comité de Vigilancia



Bernardo Fallas Ureña
Presidente



Jesús Bonilla Sánchez
Secretario



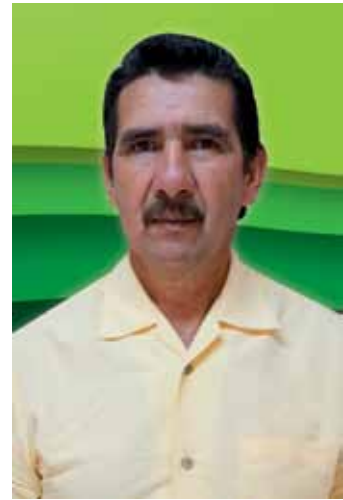
Carlos Navarro Vargas
Vocal 1



**BETTY
AGÜERO VALVERDE
PRESIDENTE**



**ERMAN
QUIRÓS ABARCA
SECRETARIO**



**JOHEL
LEIVA ELIZONDO
VOCAL 1**

14. **INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

Estimados delegados y delegadas:

Reciban un cordial saludo de parte de los integrantes del Comité de Educación, nos sentimos muy honrados de poderles informar de los aspectos más relevante de nuestra gestión en el año 2012.

Vencimiento de miembros del Comité de Educación y Bienestar Social

Corresponde a la Asamblea General de Delegados la elección de un miembro del Comité de Educación y Bienestar social, dado el vencimiento del director Eрман Quirós Abarca y el suplente Andrés Castro Padilla.

Programa Líderes del Futuro

El programa Líderes del Futuro continuó durante el año 2012 cumpliendo su misión de integrar activamente a los hijos de los asociados a la cooperativa y desarrollar con estos, metodologías formativas en temas integrales que permitan fortalecer su identidad cooperativa. Seguidamente se detallan las actividades realizadas:



Cuadro 11
Credecoop R.L.
Actividades Líderes del Futuro
Período 2011

Temas generales	Talleres	Beneficiarios
Cómputo	4	29
Danza, deporte, artes, ajedrez, valores	15	220
Talleres escolares semana del cooperativismo	5	100
Charlas colegiales semana del cooperativismo	2	150
Desarrollo de talentos		
Liderazgo juvenil	5	76
Danza	20	449
Amigos del ambiente	2	23
Cómputo	21	249
Total	74	1,296

Celebración de la Semana del Cooperativismo

La celebración de la Semana del Cooperativismo se realizó durante el mes de abril; incluyó cinco talleres escolares y dos charlas colegiales del programa Líderes Del Futuro, así como la realización de un acto cívico, dos programas de radio y una exhibición de artesanías de asociados de las comunidades de Quemado, La Hermosa, La Palma, Berlín, Pueblo Nuevo y colaboradoras.

Lo anterior en las instalaciones del edificio de oficinas centrales. Este comité también tuvo participación en los actos cívicos de las cooperativas escolares Coopetesoro R.L. y Coopearcoiris R.L. celebrados durante esta semana.

Reuniones con asociados

Se participó en 14 reuniones distritales del proceso de asamblea general 2012, y en 135 reuniones de elección de delegados.

Atención a delegaciones

Durante el año se recibió la visita de los Comités de Educación de Coopevictoria R.L. y Coopeagropal R.L., con los cuales se intercambiaron experiencias sobre educación asociativa y programas relacionados con los Comités en materia de bienestar social.

Educación asociativa

La educación asociativa fue un tema de alta relevancia para este Comité, seguidamente detallamos lo ejecutado en el periodo 2012.

Cuadro 12
Credecoop R.L.
Actividades educación asociativa
Período 2012

Detalle	Total	Beneficiarios
Talleres con Delegados previos a Asamblea	9	151
Charlas de primer ingreso colaboradores(as)	9	95
Charlas de Responsabilidad Social Empresarial	4	60
Microcharlas en Servicio Médico	40	430
Charlas de salud preventiva	5	125
Charlas de fortalecimiento de relación asociativa	13	299
Talleres de desarrollo de destrezas y habilidades para asociados y núcleo familiar (La Palma, Pueblo Nuevo, Santa Rosa, San Carlos de Platanares y colaboradoras)	41	408
Total	121	1.568

Ayudas para asociados

En cumplimiento del reglamento existente y según el presupuesto aprobado en la asamblea anterior, durante el año 2012 se otorgaron ayudas por un monto de €5.020.000 y se beneficiaron un total de 155 asociados.

Capacitaciones recibidas

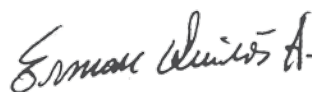
Seguidamente detallamos las capacitaciones recibidas por los integrantes de nuestro Comité:

- Rol de cuerpos directivo (Johel Leiva)
- Comunicación eficaz en la empresa cooperativa (Erman Quirós)
- Tecnología Informática (Erman Quirós)
- Valores y ética en la empresa cooperativa (Erman Quirós y Johel Leiva)
- Gestión cooperativa para Comités de Educación (Erman Quirós y Johel Leiva)

Agradeciendo su atención nos despedimos atentamente,



Betty Agüero Valverde
Presidente



Erman Quirós Abarca
Secretario



Johel Leiva Elizondo
Vocal 1



CREDECOOP R.L.

Cooperativa de ahorro y crédito

**Crédito para
realizar mis sueños**





CREDECOOP R.L.

Cooperativa de ahorro y crédito

Informe anual de gobierno
corporativo periodo

2012

I. Gobierno Corporativo

- a) Informe Anual de Gobierno Corporativo
- b) Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L.
- c) Período: del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
- d) Elaborado el 22 de Enero del 2013

II. Consejo de Administración

- a) Número de miembros propietarios: 7 directores
- Número de miembros suplentes: 2 miembros

b) Información de los miembros del Consejo de Administración según el siguiente detalle:

Nombre director	N. cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Amado Fernández Chaves	1-387-544	Presidente	26/03/2011 al 30/03/2013
Abilio Mora Mora	1-374-359	Vicepresidente	31/03/2012 al 29/03/2014
Alba Nidia Rojas Borbón	1-518-523	Secretaria	27/03/2012 al 29/03/2014
Pedro López Amador	1-651-270	Vocal	31/03/2012 al 29/03/2014
José Manuel Meza Barboza	1-619-348	Vocal	31/03/2012 al 29/03/2014
Jovel Araya Guillen	2-301-285	Vocal	26/03/2011 al 30 /03/2013
Omar Valverde Martínez	1-697-392	Vocal	26/03/2011 al 30 /03/2013
Alfredo Monge Esquivel	1-324-906	Suplente	26/03/2011 al 30 /03/2013
Gerardo Madriz Mena	9-066-010	Suplente	26/03/2011 al 30 /03/2013

c) Variaciones del período:

En la asamblea de delegados celebrada el 31 de marzo del 2012 no se presentaron variaciones, siendo reelecta la señora Alba Nidia Rojas Borbón y los señores Abilio Mora Mora, Pedro López Amador, José Manuel Meza Barboza.

d) Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado:

ENTIDAD: COOPEAGRI, R.L.

Nombre director	N.cédula	Nombre de la entidad	Cargo
Amado Fernández Chaves	1-387-544	COOPEAGRI R.L.	Presidente
Abilio Mora Mora	1-374-359	COOPEAGRI R.L.	Vicepresidente
Alba Nidia Rojas Borbón	1-518-523	COOPEAGRI R.L.	Secretaria
Pedro López Amador	1-651-270	COOPEAGRI R.L.	Vocal
José Manuel Meza Barboza	1-619-348	COOPEAGRI R.L.	Vocal
Jovel Araya Guillen	2-301-285	COOPEAGRI R.L.	Vocal
Omar Valverde Martínez	1-697-392	COOPEAGRI R.L.	Vocal
Alfredo Monge Esquivel	1-324-906	COOPEAGRI R.L.	Suplente
Gerardo Madriz Mena	9-066-010	COOPEAGRI R.L.	Suplente

ENTIDAD: PRODUCTORES Y PROCESADORES DE CAFE SOCIEDAD ANONIMA

CEDULA JURIDICA No. : 3-101-145158

PROCAFE S.A.

Nombre director	N. cédula	Nombre de la entidad	Cargo
Abilio Mora Mora	1-374-359	Procafé, S.A.	Presidente
Amado Fernández Chaves	1-387-544	Procafé, S.A.	Tesorero
José Manuel Meza Barboza	1-619-348	Procafé, S.A.	Secretario
Carlos Olivares Martínez	8-086-185	Procafé, S.A.	Vocal
Omar Valverde Martínez	1-697-392	Procafé, S.A.	Fiscal

Productos y Procesadores de Café S.A. se mantuvo activa hasta el 30 de setiembre, 2012 fecha que corresponde al cierre fiscal.

e) El Consejo de Administración durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2012 realizó veintidós reuniones (22), según el siguiente detalle:

Reuniones Ordinarias:	12
Reuniones Extraordinarias:	10
Total de Reuniones	22

f) La Cooperativa ha definido políticas sobre conflicto de interés, las mismas se encuentran disponibles para la consulta de todos los asociados en la página web de la cooperativa.

1. En el período presentado entre 01 de enero al 31 diciembre 2012, la normativa ha presentado las siguientes modificaciones:

Código de Gobierno Corporativo

CAPÍTULO II. CONSEJO DE ADMINISTRACION,

SECCIÓN I: Integración e Idoneidad

Artículo No 4. Integración,

inciso B) Lo que establece el Estatuto de la Cooperativa

iii. ARTICULO 36: La Asamblea deber elegir 2 suplentes, los cuales sustituirán a los propietarios en sus ausencias temporales, definitivas o cuando deje de asistir a las reuniones del Consejo de Administración por tres veces consecutivas sin causa que lo justifique. En los dos últimos casos, los suplentes entrarán a ser propietarios del Consejo, observando el orden en que fueron electos y se deberá proceder a una nueva elección de los cargos, en la sesión en la cual se integra el nuevo miembro. Los suplentes serán electos por un período de 2 años, en los años impar.

Artículo No 5. Idoneidad

Se modifica inciso i)

i. Ser asociado activo: El cumplimiento puntual de los aportes de capital, que defina el Consejo de Administración, y el cumplimiento de las deudas y deberes a satisfacción de La Cooperativa, es lo que faculta a la persona como asociado activo.

Se adicionan los siguientes incisos:

xii. Ser asociado mayor de edad, en el ejercicio de sus derechos civiles o adolescente mayor de 15 años, según establece el artículo 18 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

xiii. Los (as) candidatos (as) postulados (as) deben rendir una declaración jurada, en donde conste su firma debidamente autenticada por Notario Público, para verificar el cumplimiento de los requisitos, la cual se debe requerir en el momento del nombramiento y ser actualizada ante cualquier cambio.

xiv. Estar presente en la Asamblea que lo elija

SECCIÓN II. Funciones,

Artículo No. 6 Funciones

6.2 Funciones establecidas directamente por Estatuto (en el artículo No.39):

o) Aprobar el presupuesto anual y estudiar y resolver sobre gastos e inversiones no presupuestadas, cuando sea el caso.

Artículo No. 8 Operación

a) Reuniones

El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos una vez al mes. Podrá reunirse extraordinariamente, para conocer asuntos urgentes o de trascendencia tal que ameriten su convocatoria (Artículo No. 37 del Estatuto).

Con el fin de mantener la debida coordinación administrativa, el Consejo de Administración deberá reunirse por lo menos una vez cada seis meses con el Gerente y Comités (Artículo No. 41 del Estatuto).

El Gerente General y Auditor Interno, participarán en las sesiones del Consejo de Administración con voz pero sin voto”

III. Comités de apoyo

a) Detalle de la cantidad de miembros por Comité:

No.	Nombre del Comité	No. de miembros Propietarios	No. de miembros con voz sin voto	No. de miembros dependientes	Total Miembros
1	Comité de Crédito	3	1	-	4
2	Comité de Riesgo	3	1	1	5
3	Comité de Tecnologías de Información	5	1	-	6
4	Comité de Cumplimiento	4	1	-	5
5	Comité de Auditoría	3	1	1	5
6	Comité de Normas	3	1	-	4

b) Descripción de la conformación de los comité y de las principales política:

b.1 Comité de Crédito

b.1.a Conformación Comité de Crédito

Nombre y número de cédula de los miembros		Cargo	Fecha de último nombramiento
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Miembro del Consejo	31/03/2012 al 30/03/2013
José Manuel Meza Barboza	1-0619-0348	Miembro del Consejo	31/03/2012 al 30/03/2013
Fraibin Ortiz Leiva	1-0966-0943	Analista de Crédito	01/07/2011 al 31/03/2013
William Ramírez Alfaro	1-0728-0128	Gerente de Operaciones	Periodo sin vencimiento
CAMBIOS EN EL PERIODO			
Salida			
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Miembro del Consejo	27/03/2011 al 31/03/2012
Ingreso			
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Miembro del Consejo	31/03/2012 al 30/03/2013

b.1.b De las Funciones del Comité de Crédito.

Le corresponde al Comité de Crédito las siguientes funciones:

- Autorizar el otorgamiento de créditos de conformidad con las Normas de crédito establecidas.
- Presentar al Consejo de Administración los ajustes oportunos al Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito, velando por la adecuada gestión de riesgo y competitividad crediticia en la Cooperativa.
- “Aprobar” y/o “presentar ante el Consejo de Administración” las condiciones específicas

de cada producto crediticio que proponga la Administración.

- d. Presentar mensualmente reportes al Consejo de Administración sobre sus labores.
- e. Las demás funciones que le asigne el Consejo de Administración o que el Comité considere para una adecuada gestión crediticia de la Cooperativa.

b.1.c Responsabilidad individual en sus miembros.

Los miembros del Comité de Crédito son responsables que las resoluciones se emitan con estricto apego a lo establecido en este Reglamento, en el Manual de Políticas y Procedimiento de Crédito y demás legislación y disposiciones aplicables.

El Comité nombrará a cualquiera de sus miembros como "Presidente/a" para:

- a. Presidir las sesiones del Comité.
- b. Instruir al Secretario (a) para coordinar previamente la agenda de cada sesión del Comité

El Comité designará a un(a) Secretario(a), que no necesariamente debe ser miembro del propio Comité, para que elabore las Actas de cada sesión y las mantenga a disposición de todos los miembros del Comité.

El Presidente y el "Secretario" serán nombrados por tiempo indefinido hasta que el mismo Comité decida cambiar estas designaciones.

b.1.d Principales políticas según Reglamento de Funcionamiento del Comité de Crédito

Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités

Artículo 8 De los miembros que conforman el Comité

El Comité de Crédito estará integrado por dos miembros del Consejo de Administración (cuya designación corresponde al Presidente del Consejo de Administración) y por el Gerente de Operaciones.

En caso de ausencia de un integrante del Consejo de Administración lo sustituirá el suplente designado. El Gerente de Operaciones en caso de ausencia será sustituido por el Asistente de Operaciones

Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités

Artículo 10 Del Periodo de nombramiento y de sustitución

Los miembros "Representantes del Consejo de Administración" serán designados cada año por el Presidente del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza de a largo plazo de las actividades del comité, es recomendable que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

Debido a que la designación de la Gerencia de Operaciones es por ostentar dicho cargo, no tiene periodo de nombramiento.

Artículo 11 De la sustitución permanente de sus miembros

El Consejo de Administración, sin ningún requisito previo que cause la destitución, tiene total facultad de destituir en cualquier momento a los miembros que haya nombrado para este Comité.

Para el caso de la Gerencia de Operaciones, en caso de destitución de la persona que ostente dicho cargo; la persona que lo sustituya como Gerente de Operaciones deberá reemplazarlo inmediatamente como miembro de este Comité.

Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros según “Reglamento de Pago de Dietas”, en los siguientes artículos:

Artículo 3 Autorizados

Artículo 4 De la Naturaleza del pago

Artículo 5 De monto a pagar, porcentaje, aumentos y deducciones

Artículo 6 Del reconocimiento

Artículo 7 Del límite de participaciones a reconocer

Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros (Si la cooperativa ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre este tema).

Artículo 11 Tercer párrafo

Los miembros (tanto los “Representantes del Consejo” como los “Miembros Adicionales” que se hayan nombrado) serán designados cada año. Debido a la naturaleza a largo plazo de las actividades del comité, es recomendable que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

Descripción de las políticas aprobadas por la cooperativa mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a demitir de su nombramiento.

Artículo 12 Periodicidad de las reuniones, quórum, actas, acuerdos y conflicto de intereses, inciso d) Conflictos de interés.

Por Código de Ética, Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito, los integrantes del Comité de Crédito, se deberán abstener de participar en la discusión, análisis y resolución de solicitudes de créditos que les representen conflicto de interés. Para tal efecto ni para una votación o para el análisis del tema, pueden participar miembros que personalmente tengan interés en dichos acuerdos, ni miembros con relación de cónyuge, consanguinidad hasta tercer grado o afinidad hasta el segundo grado con personas interesadas en dichos acuerdos.

Cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo 2012 se realizaron cuarenta y siete (47) Reuniones.

b.1.e Aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité Crédito durante el período.

Aprobación de crédito

Revisión de normas y procedimientos

Recomendaciones al Consejo de Administración

Credecoop R. L.
De la Sesión 892 a la Sesión 939
Aprobación de ¢ 1,527 millones en financiamientos

MESES	FINANCIAMIENTO APROBADO
ENERO	¢53,930,000.00
FEBRERO	193,524,000.00
MARZO	67,672,000.00
ABRIL	54,550,000.00
MAYO	153,986,300.00
JUNIO	151,390,000.00
JULIO	88,610,000.00
AGOSTO	132,700,000.00
SETIEMBRE	163,296,500.00
OCTUBRE	229,850,000.00
NOVIEMBRE	107,203,000.00
DICIEMBRE	130,464,000.00
TOTAL APROBADO	¢1,527,175,800.00

Regulatorio

No se determinaron cambios significativos en la normativa 1-05 la cual rige lo correspondiente al otorgamiento y administración de créditos.

Eventos Internos

Para el mes de Mayo de 2012, se implementó exitosamente el nuevo módulo para el control y administración de la gestión de crédito.

b.2 Comité de Riesgos

b.2.a Conformación del Comité de Riesgos

Nombre y número de cédula del miembro		Cargo	Fecha de último nombramiento
Abilio Mora Mora	1-374-359	Miembro del Consejo	31/03/2012 al 29/03/2014
Alba Nidia Rojas Borbón	1-518-523	Miembro del Consejo	27/03/2012 al 29/03/2014
William Ramírez Alfaro	1-728-128	Gerente de Operaciones	Periodo sin vencimiento
Carlos Cubero Arguello	2-437-449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento
Nombre y número de identificación miembros independientes		Cargo	Fecha de último nombramiento
Yilmar Bonilla Cascante	1-670-940	Gerente Financiero	Periodo sin vencimiento
CAMBIOS EN EL PERIODO			
Salida			
Jovel Araya Guillen	2-301-285	Miembro del Consejo	27/03/2011 al 31/03/2012
Ingreso			
Alba Nidia Rojas Borbón	1-518-523	Miembro del Consejo	27/03/2012 al 29/03/2014

Panorama Procesos Internos:

b.2.b Gestión de Riesgos

El enfoque de la gestión de riesgos se mantuvo en apego a la normativa prudencial SUGEF 2-10 y la normativa interna, como apoyo a la administración en la identificación y tratamiento de riesgos, así como en el seguimiento de la gestión de las áreas operativas en términos de generación de negocio.

Producto de lo anterior se anticiparon resultados antes del cierre de cada mes y permitió tomar decisiones antes que las condiciones de cierre fuesen definitivas.

Adicionalmente se emprendió un proceso de culturización de riesgos hacia todas las áreas operativas de Credecoop, en el entendido que una de las condiciones vitales de la administración de riesgos es que debe ser participativa.

De este modo se elaboraron capacitaciones a todo nivel y se desarrollaron herramientas de administración de riesgos para áreas tan importantes como créditos, captación y financiera. Con lo anterior se ha incorporado la gestión de administración de riesgos como parte integral de la operatividad cotidiana.

Este proceso es continuo por lo cual su alcance se extiende para los períodos futuros.

b.2.c Suficiencia Patrimonial

Conforme a la metodología de cálculo basada en la normativa SUGEF 3-06 la cual establece que el requerimiento mínimo de capital es del 10%, Credecoop R.L. concluyó en año con un índice de 28.72%, lo cual representa un nivel de normalidad óptimo que ofrece una base fuerte para el crecimiento en colocación de cartera de créditos.

b.2.d Gobierno Corporativo

En apego a las directrices relativas a la administración de riesgos, el Comité de riesgos sesionó en 12 ocasiones en las cuales los miembros de este comité nos dimos la tarea de analizar los principales riesgos a los cuales se expuso Credecoop durante el año 2012.

Es así como en cada informe entregado al Consejo de Administración se informó de la situación de la cooperativa, informando del perfil de riesgo asumido y girando recomendaciones para el tratamiento de cada evento considerado de riesgo para la cooperativa, de modo tal que los límites de tolerancia aprobados se cumpliesen a cabalidad.

b.2.e Regulatorio

Para el año 2012 la normativa SUGEF 2-10 "Reglamento sobre la administración integral de Riesgos", incorporó un cambio en su artículo 4 a partir del mes de Octubre, en la cual se establece la posibilidad de contar con comités de riesgo corporativos esto para grupos y conglomerados financieros. En nuestro caso, mantenemos el comité de riesgos sin alternaciones.

b.2.f Eventos Externos

Las condiciones de mercado de tasas de interés para préstamos y captación mostraron dinamismo, dado que el sector bancario ofreció condiciones crediticias más bajas que el sector cooperativo. Por otro lado, en lo que respecta a tasas de captación, el cooperativo de ahorro y crédito mantuvo tasas superiores en promedio a sus ahorrantes.

El precio del dólar se mantuvo en la banda inferior, producto del comportamiento del mercado de liquidez en dólares. Esto influyó en las captaciones denominadas en dólares, dado el poco atractivo del dólar para inversión.

b.2.g Eventos Internos

Dentro los eventos de riesgo de mayor relevancia para el año 2012 se encuentran aspectos relacionados a la generación de ingresos producto de la caída de cartera de créditos.

Adicionalmente se experimentó un decrecimiento en las captaciones por competencia aunado a la necesidad de dinero por las condiciones de la economía del cantón.

b.3 Comité de Tecnologías de Información (T.I.)

b.3.a Conformación del Comité de Tecnologías de Información

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Amado Fernández Castro	103870544	Miembro del Consejo	31/03/2012 al 30/03/2013.
Víctor Hugo Carranza Salazar	106740029	Gerente General	Periodo sin vencimiento.
Saray María Castro Mora	107200233	Gerente TI	Periodo sin vencimiento.
Carlos Hugo Cubero Arguello	204370449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento.
William Ramírez Alfaro	107280128	Gerente Operaciones	Periodo sin vencimiento.
Iván Isaac Méndez Núñez	110380753	Control de TI	Periodo sin vencimiento.

b.3.b De las funciones del Comité

Se mantienen las funciones definidas.

b.3.c Aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité durante el periodo

Durante el año 2012 se realizaron un total de doce sesiones ordinarias, en las cuales se atendieron diversos temas, entre los que destacan:

b.3.d Planeamiento Operativo

Desde esta comisión se procede con la revisión de los casos de negocio de los proyectos planteados para este periodo, asimismo se revisa el presupuesto y se da seguimiento a la ejecución del mismo de forma bimensual.

Se realiza seguimiento de los proyectos de mayor relevancia y se emiten las recomendaciones necesarias, para evitar y/o corregir desviaciones detectadas en los planes de trabajo establecidos.

En relación a las inversiones se da seguimiento al presupuesto planteado y se sugieren las inversiones extraordinarias requeridas a la luz del Plan de Infraestructura Tecnológica.

b.3.e Definición de un Plan de Infraestructura Tecnológica

Se realiza y participa activamente en un proceso de reflexión estratégica con el Consejo de Administración para definir el rumbo de Credcoop con un plazo de 4 años. Se identifican las líneas estratégicas y a partir de este planteamiento se define un Plan de Infraestructura Tecnológica.

Dicho plan presenta un diagnóstico de Credcoop en temas como: estructura organizacional, sistemas de información, sistemas de administración y seguridad, redes de comunicaciones, infraestructura física y recursos informáticos.

Asimismo, muestra un análisis FODA por perspectiva de la tecnología en Credcoop y presenta una propuesta de renovación de la infraestructura tecnológica en un plazo de 4 años.

Finalmente presenta un presupuesto por año de la inversión necesaria para poder realizar la renovación definida y poder de esta forma llevar a la empresa a contar con la infraestructura requerida para lograr sus metas y objetivos en el horizonte planteado 2012-2015.

b.3.f Implementación de Cobit

Dentro del proceso implementación de las buenas prácticas de TI emitidas en Cobit 4.0, esta comisión tienen un papel de suma importancia y dentro de las principales funciones desarrolladas podemos mencionar:

- Seguimiento plan de implementación de Cobit: Se realiza un seguimiento trimestral del plan definido para el periodo, se analiza el avance y se toman las medidas correctivas que sean requeridas. Se presenta al Consejo de Administración un informe de forma semestral.
- Seguimiento plan de implementación de las medidas de mitigación de riesgos de TI: Se realiza un seguimiento trimestral de las actividades definidas para el periodo, se analizan cada tres meses el avance obtenido y se reporta cada seis meses al Consejo de Administración.
- Autoevaluación Cobit: Anualmente se requiere presentar a la Sugef una calificación del proceso de implementación de Cobit, por lo cual se debe realizar una autoevaluación, durante el mes de mayo se procede con dicha autoevaluación y se obtiene una calificación de 68.21, esta evaluación se realiza para los 17 procesos que actualmente están vigentes para la normativa Sugef 14-09.
- Mesa de Ayuda: Se ofrecen los servicios de una mesa de ayuda al cliente interno, a través de recursos gestionados con universidades de la zona. Con este proceso se logra demostrar el impacto sobre el servicio, al ofrecer un único punto de enlace de los usuarios al área de Tecnologías de Información.
- Acuerdos de servicios: Se crea una plantilla para establecer los niveles de servicio esperados que se deben pactar con los clientes internos o externos. Se revisan y se firman los acuerdos de nivel de servicio establecidos entre Credcoop y Coopenae.
- Definición sensitiva: Se labora en la identificación de la información que Credcoop debe considerar como información sensitiva, el trabajo realizado se enfoca en la información del cliente. Se realiza una propuesta de las políticas de seguridad para la protección de la información sensitiva

b.3.g Perfil tecnológico

Se revisa y se aprueba el Perfil Tecnológico, se remiten a la Sugef la clase de datos con los 21 archivos solicitados, a saber: Identificación, Marco Cobit, Procesos, Organigrama, Comité de TI, Proveedores, Servicios, Documentos, Personal de TI, Centro de Cómputo, Equipo de Accesos, Sistemas Operativos, Equipo de Servicio, Sistemas de Información, Software, Proyectos de TI,

Planes, Servicios Electrónicos, Riesgos de TI y Justificación.

Se remite a la Sugef el perfil en el mes de junio del 2012 y se procede con la actualización al plan de implementación de Cobit.

b.3.h Plan de continuidad de operaciones

Desde esta comisión se da seguimiento al equipo definido para la elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones, y al plan de trabajo definido por este equipo.

Se concluye con la presentación y aprobación de un documento denominado Plan de Continuidad de Operaciones de Credecoop.

La comisión continúa con el seguimiento a los procesos de capacitación y pruebas de dicho plan.

b.3.i Plan de seguridad informática

Se logra desarrollar un documento que integra todos los lineamientos, medidas y procedimientos y políticas relacionadas con la seguridad de la infraestructura de TI y la información en Credecoop.

Este documento considera la implementación de medidas por medios humanos y por medios técnicos, tanto físicos como lógicos.

El desarrollo de este plan esta acompañado de la propuesta de nuevas políticas de seguridad, que permitirán fortalecer el sistema propuesto. Este plan está en proceso de revisión y aprobación.

b.3.j Infraestructura

El 2012 ha sido un periodo de revisión y mucho análisis de la infraestructura de Credecoop, a la luz del Plan de Infraestructura se ha replanteado el esquema de crecimiento en hardware, herramientas de desarrollo, arquitectura de desarrollo y muchos temas más.

En esta línea se impulsan diversos cambios en la infraestructura tecnológica de gran impacto para la empresa, entre los que destacan:

- Actualización de Sistema Operativo de Servidores: Se actualizan el Sistema Operativo del Controlador de Dominio, se adquieren licencias de Windows para virtualizar los servidores de correo electrónico, intranet, antivirus, servidor de dominio secundario, tarjeta de débito y System Center Configuration Manager.
- System Center Configuration Manager: Se adquiere licencia de esta herramienta que permite: controlar inventarios de hardware y software, asistencia remota de usuarios, así como herramientas de soporte e instalación de equipos.
- Compra SAN: Se adquiere una unidad de almacenamiento en red con el objetivo de tener la información centralizada de forma de poder que podamos avanzar en los procesos de virtualización de servidores.
- Compra Servidores: Se adquiere un contenedor de servidores y 3 servidores Blade para los diferentes proyectos de la empresa. El crecimiento de Credecoop en Servidores estará dado en módulos tipo Blade a partir de esta inversión.

b.3.k Implementación del sistema de crédito

Se labora y se pone en producción el sistema de Crédito contratado a la empresa Consultores

en Sistemas Informáticos S.A. (CSI). Este nuevo sistema reúne muchas de las necesidades de versatilidad requeridas y planteadas por Credecoop en este proceso.

b.3.1 Sistema de Votaciones Electrónicas

Se plantea desde esta comisión la necesidad de contar con un sistema de votaciones electrónicas para los procesos de elección del cuerpo directivo en la Asamblea Ordinaria. Se procede con el rediseño del Sistema de Elecciones y se adquiere tecnología touch screen para este proyecto.

b.4 Comité de Cumplimiento

b.4.a Conformación del Comité de Cumplimiento

Nombre y número de cédula del miembro		Cargo	Fecha de último nombramiento
Jovel Araya Guillen	2-0301-0285	Director consejo Administración	31/03/2012 al 27/03/2013
Abilio Mora Mora	1-0374-0359	Director consejo Administración	31/03/2012 al 27/03/2013
Olger Alvarado Gamboa	1-0894-0182	Asistente de Gerencia	Periodo sin vencimiento
Mauricio Rodríguez Muñoz	1-0769-0057	Gerente Desarrollo Asociativo	Periodo sin vencimiento
Allan Naranjo Esquivel	6-0370-0843	Oficial de Cumplimiento Titular	A partir de: 10/10/2012 Periodo sin vencimiento
CAMBIOS EN EL PERIODO			
Salida			
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Miembro del Consejo	31/03/2012 al 30/03/2013
Roció Bermúdez Morales	1-1131-0618	Oficial de Cumplimiento Titular	Del 23/11/2009 a 11/10/2012
Ingreso			
Jovel Araya Guillen	2-0301-0285	Director consejo Administración	31/03/2012 al 27/03/2013
Priscila Fallas Valverde	1-1447-0943	Oficial de Cumplimiento Adjunto	A partir de: 20/06/2012 Periodo sin vencimiento

b.4.b. El Comité se encargará de apoyar las labores de la Oficialía de Cumplimiento en aspectos como los siguientes:

- Revisión de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto fiscalizado para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente normativa.
- Proponer al Consejo de Administración, las políticas de confidencialidad respecto a colaboradores y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.

- d. Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por Consejo de Administración.
- e. Elaborar y revisar anualmente el Código de Ética para su aprobación por parte del Consejo de Administración.
- f. Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual de los colaboradores.

b.4.c. Aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité Cumplimiento durante el período:

Durante el año 2012 se realizaron un total de trece sesiones ordinarias, en donde se vieron temas como:

- a. Informes mensuales de la Oficialía de Cumplimiento.
- b. Asociados reportados a la Superintendencia General de Entidades Financieras, por realizar operaciones únicas y múltiples en el año 2012.
- c. Operaciones de crédito canceladas anticipadamente, cuyo monto inicial de crédito era mayor o igual a los ₡5,000,000.00
- d. Señales de Alerta reportadas por colaboradores.
- e. Operaciones Sospechosas reportadas a la Sugef.
- f. Plan de Actualización puesto en funcionamiento por el Departamento de Desarrollo Asociativo.
- g. Nombramiento del Oficial de Cumplimiento
- h. Informe Estilo de Vida 2011-12.
- i. Informes trimestrales, cuatrimestrales de Oficialía y Comité de Cumplimiento, enviados a Consejo de Administración.
- j. Estadística de consultas realizadas por la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas y otras autoridades competentes.
- k. Avances en el desarrollo del Proyecto Matriz de Riesgo Primera Parte.
- l. Programa de Capacitación para el 2012.
- m. Plan Operativo para el 2012 de la Oficialía de Cumplimiento.
- n. Plan Operativo para el 2012 del Comité de Cumplimiento.

b.5 Comité de Auditoría

b.5.a Conformación del Comité de Auditoría

Nombre	Número de Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Amado Fernández Chaves	1-0387-0544	Presidente del Consejo Administración	Del 26/03/2011 al 30/03/2013
Jose Manuel Meza Barboza	1-0619-0348	Vocal del Consejo Administración	Del 31/03/2012 al 29/03/2014
Bernardo Fallas Ureña	1-0752-0984	Presidente del Comité de Vigilancia	01/04/2011 al 1/03/2012
Nancy Rojas Arias	1-1050-0369	Miembro Externo	A partir del 20-09-2011 a Periodo sin vencimiento
Yancy Rodríguez Atencio	1-1181-0529	Auditora Interna, Miembro participante con voz, pero sin voto	A partir del 19-11-2012 a Periodo sin vencimiento
CAMBIOS EN EL PERIODO			
Salida			
Abilio Mora Mora	1-0374-0359	Vicepresidente Consejo Administración	Del 27/03/2010 al 27/03/2012
Leticia Elizondo Marín	1-0721-0439	Auditora Interna, Miembro participante con voz, pero sin voto	Del 12/08/1998 al 08/11/2012
Ingreso			
Jose Manuel Meza Barboza	1-0619-0348	Vocal Consejo Administración	Del 31/03/2012 al 29/03/2014
Yancy Rodríguez Atencio	1-1181-0529	Auditora Interna, Miembro participante con voz, pero sin voto	A partir del 19/11/2012 a Periodo sin vencimiento

b.5.b De las Funciones del Comité de Auditoría

Sin perjuicio de las funciones y responsabilidades que les asignan las leyes y otros reglamentos a los Comités de Auditoría de las entidades reguladas, éstos deben cumplir en forma colegiada al menos con las siguientes funciones:

a) Propiciar la comunicación entre los miembros del Consejo de Administración, el gerente general, la auditoría interna, la auditoría externa y los entes supervisores.

b) Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.

c) Proponer al Consejo de Administración los candidatos para auditor interno.

d) Plan de Trabajo Auditoría Interna

- i. Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna.
- ii. Velar porque la Auditoría Interna, revise el proceso de Administración Integral de Riesgos.

Modificado según Sesión Ordinaria N° 300 del 23 de diciembre 2010, Acuerdo No. 14

e) Proponer al Consejo de Administración la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en el "Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE".

f) Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión a el Consejo de Administración, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.

g) Revisar y trasladar al Consejo de Administración, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.

h) En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar al Consejo de Administración un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el contador general, el auditor interno y el gerente general.

i) Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente.

j) Proponer al Consejo de Administración el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.

k) Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.

l) Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.

m) Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades al Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Comité puede desarrollar cualquier otra función para el logro de una adecuada labor en el "Control y seguimiento de las regulaciones, procedimiento y controles que se establezcan en la Cooperativa" y puede solicitar al Consejo de Administración que formalmente se agreguen dichas otras funciones a este artículo.

b.5.c Responsabilidad individual de sus miembros

Todos sus miembros son responsables de la eficiencia del funcionamiento de este Comité de Auditoría, del cumplimiento de sus acuerdos, de este Reglamento y de la Normativa que abarque las materias de este Comité.

Sin embargo, en forma individual, respecto al cumplimiento de estas responsabilidades:

- a) Ante el Consejo de Administración, los miembros "Directivos del Consejo de Administración" tienen la responsabilidad de velar por una adecuada comunicación entre el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría

- b) Ante Organismos externos de Supervisión y ante Instancias Internas de Control, el "Auditor (a) Interno (a)" tiene la responsabilidad de velar por:
 - 1) La efectividad del Comité de Auditoría
 - 2) El cumplimiento de los acuerdos del Comité de Auditoría
 - 3) El cumplimiento de las funciones de este Comité y otras asignadas.
 - 4) El cumplimiento general de este reglamento.
 - 5) Presentar informes sobre el seguimiento de acuerdos al Comité de Auditoría
 - 6) Presentar informes al Comité de Auditoría sobre el "control y seguimiento de las regulaciones, procedimientos y controles que se establezcan" en la Cooperativa.
 - 7) Atender los informes o requerimientos de Organismos Externos u Órganos Internos de Control, que en materia de "Auditoría" se presenten a la Cooperativa. En todo caso, en respuesta a dichos informes, los documentos que emita la Auditoría Interna, deben ir con el Visto Bueno del Comité de Auditoría.

- c) El Comité nombrará a uno de sus miembros como "Coordinador/a de sesiones" (y podrá cambiar su designación en cualquier momento) para:
 - 1) Organizar la logística de la convocatoria, del desarrollo y del seguimiento de las sesiones de este Comité.
 - 2) Coordinar previamente, y especialmente con la Auditoría Interna la agenda de cada sesión del Comité de Auditoría

- d) El Comité nombrará un "Secretario/a de sesiones" (y podrá cambiar su designación en cualquier momento) quién podrá ser o no miembro oficial de este Comité, para la elaboración de las Actas de cada sesión y tenerlas a disposición.

Cantidad de sesiones que realizó el comité de apoyo durante el periodo.

Año 2012: Seis Reuniones Ordinarias

b.5.d Aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité de Auditoría durante el período

Plan de Trabajo del Comité de Auditoría

Se realiza y da seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Auditoría, con base en las funciones asignadas.

Plan de Trabajo de Auditoría Interna

Se conoció y revisó el Plan de la Auditoría Interna para el período 2012, así como su seguimiento.

Seguimiento Informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Sugef

Se realizó el proceso de cotización y recomendación al Consejo de Administración, de la firma de Auditoría Externa, se recomendó al despacho Luis Carlos Umaña, ASOCIADOS & SUCESORES

Se da seguimiento a los informes realizados por entes reguladores y la Auditoría Externa e Interna, dando énfasis en que la Administración realicé un cumplimiento oportuno y efectivo de las recomendaciones realizadas

Revisión de Estados Financieros y cierre fiscal

Se revisó y trasladó al Consejo de Administración, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.

Bienes Realizables

Se realiza especial seguimiento a los bienes recibidos en dación de pago y los bienes adjudicados, se brinda seguimiento a la gestión de dicho rubro.

Morosidad cartera de crédito

-Eficientizar el proceso de seguimiento del Cobro Judicial de los créditos trasladados a la estimación.

-Fortalecer todo el proceso de seguimiento en los expedientes de los asociados y en forma paralela actualizar el auxiliar.

Ley 8204

Monitoreo al proceso de automatización del módulo de Riesgo de Clientes.

b.6 Comité de Normativa

b.6.a Conformación del Comité de Normativa

Nombre y número de cédula del miembro		Cargo	Fecha de último nombramiento
Alba N. Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora Consejo Administración	Del 27/03/2012 al 29/03/2014
Jovel Araya Guillen	2-0301-0285	Director Consejo Administración	Del 26/03/2011 al 30/03/2013
William Ramírez Alfaro	1-0728-0128	Gerente de Operaciones	Periodo sin vencimiento
Yancy Rodríguez Atencio	1-1181-0529	Auditora Interna, Miembro participante con voz, pero sin voto	Del 19/11/2011 a Periodo sin vencimiento

CAMBIOS EN EL PERIODO

Salida

Omar Valverde Martínez	1-0651-0270	Director Consejo Administración	Del 14/04/2011 al 31/03/2012
Leticia Elizondo Marín	1-0721-0439	Auditora Interna, Miembro participante con voz, pero sin voto	Del 12/08/1998 al 08/11/2012

Ingreso

Jovel Araya Guillen	2-0301-0285	Director Consejo Administración	Del 26/03/2011 al 30/03/2013
Yancy Rodríguez Atencio	1-1181-0529	Auditora Interna, Miembro participante con voz, pero sin voto	Del 19/11/2012 a Periodo sin vencimiento

b.6.b De las Funciones del Comité de Normativa

- o Contar con una estructura ordenada de la Normativa Corporativa vigente.
- o Diseñar estándares para la presentación de Normas.
- o Mantener actualizada (modificado o eliminado) la normativa vigente.
- o Incluir toda normativa nueva requerida según las necesidades de la organización.

b.6.c Principales políticas según Reglamento de Funcionamiento del Comité de Normativa

Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités	
Art. 2	De la conformación y nombramiento de sus miembros Integración de la Comisión de Normativa: La Comisión de Normativa será integrada por cuatro miembros: dos directores del Consejo de Administración, un representante de la Administración y un representante de Auditoría Interna.
Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités	
Art. 2	Del Periodo de nombramiento de sus miembros El Consejo de Administración será responsable de nombrar las personas idóneas para que cumplan con el objetivo de esta Comisión. Los miembros serán designados cada año después del proceso de integración del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza a largo plazo de las actividades de la comisión, es importante que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.
Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros según Reglamento de Pago de Dietas”, en los siguientes artículos:	
Art. 3	Autorizados
Art. 4	De la Naturaleza del pago
Art. 5	De monto a pagar, porcentaje, aumentos y deducciones
Art. 6	Del reconocimiento
Art. 7	Del límite de participaciones a reconocer
Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros (Si la cooperativa ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre este tema).	
Art. 2	El Consejo de Administración será responsable de nombrar las personas idóneas para que cumplan con el objetivo de esta Comisión. Los miembros serán designados cada año después del proceso de integración del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza a largo plazo de las actividades de la comisión, es importante que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.
Descripción de las políticas aprobadas por la cooperativa mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.	
Art. 5	Periodicidad de las Reuniones Reuniones de la Comisión de Normativa: se reunirá una vez al mes, los segundos miércoles y se podrá realizar más reuniones dependiendo de las necesidades de la organización.

b.6.d Aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité de Normativa durante el período

- Plan de Trabajo del Comité de Normativa
- Estándares para la presentación de Normas
- Modificación del Reglamento Comisión
- Inventario de Normativa Corporativo
- Definición Plan de Trabajo para actualización
- Revisiones de Normativa
- Revisión de normativa nueva, normativa vigente y sus modificaciones.

IV. Operaciones vinculadas

- a) Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Cooperativa y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.

La Cooperativa no forma parte de ningún grupo o conglomerado.

- b) Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Cooperativa y otras empresas o personas de su grupo vinculado:

ENTIDAD: CREDECOOP R.L. Fecha de Corte: 31 DE DICIEMBRE 2012 Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participacion
Creditos otorgados	2.56%	1
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista	1.80%	1
Captaciones a plazo	3.11%	1
Captaciones a traves de Bonos de oferta publica		
Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participacion
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Gastos financieros		

Emisores de valores accionarios e influencia significativa.

Credecoop, R.L., no emite valores accionarios, existen la participación en el capital social por medio certificados de aportación de \$200.00 cada uno.

Asimismo en relación con la influencia significativa, según lo establece la Ley No. 4179, en su artículo No. 43 "En la asamblea, cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el número de aportaciones que hubiere hecho, o el monto de las operaciones que tuviere con la cooperativa..."

También el estatuto de la cooperativa en su artículo No. 53, se establece: "El capital social está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados y tiene carácter variable e ilimitado. Dichos certificados representan la participación patrimonial de los asociados en la cooperativa y les confiere el derecho a voz y voto, de conformidad con la ley....."

La ley de regulación de la actividad de intermediación financiera de las organizaciones cooperativas, No. 7391, en su artículo No. 11 "El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados y tiene carácter variable e ilimitado. Dichos certificados representan la participación patrimonial de los asociados en la cooperativa y les confiere el derecho a voz y voto, de conformidad con la ley..."

El único título valor que se ofrece a los asociados es el Certificado de Depósito a Plazo, el cual no se genera producto de alguna emisión de acciones, ni es negociado en Bolsa.

V. Auditoría externa

El Despacho de Contadores Públicos, Luis Carlos Umaña, ASOCIADOS & SUCESORES fue la firma de Auditoría Externa contratada para la elaboración de una Auditoria de Estados Financieros al 31/12/2012, Informe Anual del Auditor Externo sobre Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo e Informe Anual del Proceso de Administración integral de Riesgos.

La firma de auditoría externa no ha realizado en el periodo 2012, otros trabajos para la Cooperativa distintos de los servicios de auditoría.

VI. Estructura de propiedad

a) Directores del Consejo de Administración, Gerente general y miembros de comités de apoyo que poseen certificados de aportación, directa o indirecta, en el capital social de la entidad:

Nombre	Cédula	Cargo	Número de Acciones directas	Número de Acciones Indirectas	% Total sobre el capital social
Victor Hugo Caranza Salazar	1-0674-0029	Gerente General	44,868	4,492	0.37%
William Ramirez Alfaro	1-0728-0128	Gerente de operaciones	16,093	13,178	0.22%
Saray Castro Mora	1-0720-0233	Gerente	15,708	0	0.12%
Amado Castro Fernández	1-0387-0544	Presidente	14,081	170	0.11%
Abilio Mora Mora	1-0374-0359	Vicepresidente	6,904	5,979	0.10%
Mauricio Rodríguez Muñoz	1-0769-0057	Gerente	10,972	185	0.08%
Yancy Rodríguez Atencio	1-1181-0529	Auditor	2,704	0	0.02%
Olger Alvarado Gamboa	1-0894-0182	Asistente de Operaciones	9,578	58	0.07%
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Vocal 3	1,557	0	0.01%
Allan Naranjo Esquivel	6-0370-0846	Oficial de cumplimiento	2,076	0	0.02%
Jovel F. Araya Guillen	2-0301-0285	IV	5,093	0	0.04%
Pedro López Amador	1-0651-0270	Vocal 1	6,622	672	0.05%
José M. Meza Barboza	1-0619-0348	Vocal 2	3,660	0	0.03%
Carlos Cubero Arguello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	5,026	0	0.04%
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Secretario	844	2,328	0.02%
Priscila Fallas Valverde	1-1447-0943	Suplente	404	0	0.00%
Alfredo Monge Esquivel	1-0324-0906	Suplente	6,310	2,195	0.06%
Gerardo Madriz Mena	9-0066-0010	Suplente	3,572	137	0.03%
TOTALES			156,072	29,393	1.37%

Capital Social al 31-12-2012
 Valor Certificado aportación
 Cantidad Total Certificados Aportación

¢ 2, 701, 622,963.58
 ¢200.00
 13,508,114.82

b) Indique los movimientos en la estructura de capital social que fueran realizados por los miembros del Consejo de Administración, gerente general y miembros de comités de apoyo, en su calidad de asociados, durante el periodo:

Nombre	Cédula	Fecha de operación	Número de acciones	Descripción de la operación
Victor Hugo Caranza Salazar	1-0674-0029	2012	6,019	Aporte ordinario de capital social
William Ramirez Alfaro	1-0728-0128	2012	3,425	Aporte ordinario de capital social
Saray Castro Mora	1-0720-0233	2012	1,873	Aporte ordinario de capital social
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	2012	145	Aporte ordinario de capital social
Abilio Mora Mora	1-0374-0359	2012	1,378	Aporte ordinario de capital social
Amado Castro Fernández	1-0387-0544	2012	1,132	Aporte ordinario de capital social
Yancy Rodríguez Atencio	1-1181-0529	2012	151	Aporte ordinario de capital social
Mauricio Rodríguez Muñoz	1-0769-0057	2012	1,237	Aporte ordinario de capital social
Olger Alvarado Gamboa	1-0894-0182	2012	1,260	Aporte ordinario de capital social
Pedro López Amador	1-0651-0270	2012	838	Aporte ordinario de capital social
Carlos Cubero Arguello	2-0437-0449	2012	1,088	Aporte ordinario de capital social
José M. Meza Barboza	1-0619-0348	2012	174	Aporte ordinario de capital social
Allan Naranjo Esquivel	6-0370-0846	2012	534	Aporte ordinario de capital social
Priscila Fallas Valverde	1-1447-0943	2012	397	Aporte ordinario de capital social
Alfredo Monge Esquivel	1-0324-0906	2012	768	Aporte ordinario de capital social
Jovel F. Araya Guillen	2-0301-0285	2012	643	Aporte ordinario de capital social
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	2012	222	Aporte ordinario de capital social
Gerardo Madriz Mena	9-0066-0010	2012	277	Aporte ordinario de capital social

VII. Preparación del informe

a) Enero 24, 2013, Sesión No. 01-2013, en Acuerdo No.2, fue aprobado el Informe anual de Gobierno Corporativo por parte del Consejo de Administración.

Una vez conocido y aceptado el informe anual del Gobierno Corporativo los señores directores acuerdan:

Acuerdo No. 02

"El Consejo de Administración de Credecoop, R.L., aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo". ACUERDO FIRME

b) El informe fue aprobado por el Consejo de Administración en pleno, siete votos a favor.

-No hay votos en contra

-No hay abstenciones

